Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos de la Comunidad Autónoma de Murcia

ASPAYM MURCIA

Memoria Técnica 2015

ÍNDICE

↳ **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015.**

↳ **MEMORIA TÉCNICA 2015 ASOCIACIÓN ASPAYM MURCIA**

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASPAYM MURCIA 2015

Sábado 27 de junio de 2015.

Por la presente y de conformidad con el artículo 19 de nuestros Estatutos, se inicia la Asamblea General Ordinaria, las **10:30 horas en primera convocatoria** y a las **11:00 horas en segunda convocatoria**. Tras un pequeño retraso empieza la Asamblea a las 11:15 en el salón de actos de ASPAYM- Murcia, sito en calle Infanta Cristina Nº21 Murcia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2014.
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014. Dichas cuentas anuales se componen del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Económica.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria Técnica del año 2014.
4. Aprobación, si procede, del programa de Trabajo para el año 2015.
5. Otros asuntos de interés. Ruegos y Preguntas.

1. Se aprueba por unanimidad.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

2. Se aprueba por unanimidad.

-Votos en contra: 0

-Abstenciones: 0

3. Se aprueba por unanimidad.

-Votos en contra: 0

-Abstenciones: 0

4. Se aprueba por unanimidad.

-Votos en contra: 0

-Abstenciones: 0

5. Se pregunta por información del campamento de verano de la Federación de Deportes.

A continuación se vota le venta de la furgoneta de la Asociación "MERCEDES VITO".

Se aprueba por unanimidad.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Sin más puntos a tratar se da por terminada la Asamblea siendo las 13:00 horas.

Raúl Martínez Pérez

Secretario ASPAYM MURCIA

ORÍGENES ASPAYM MURCIA

Los Orígenes de ASPAYM Murcia, se sitúan en el año 1992, cuando el 28 de enero se funda esta Asociación, una entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Nuestra seña de identidad es trabajar para mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad, en general, y lesionados medulares en particular.

Durante éstos 24 años se vienen prestando servicios para favorecer la autonomía personal y mejorar la calidad de vida de las personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas, actuando como centro de recursos, y por el otro, actuando en todos los ámbitos sociales (educación, sanidad, laboral, vivienda, transporte, asistencia personal, cultura, deporte, turismo, …) para adelantar en la integración de las personas con diversidad funcional.

MISIÓN

Defender los derechos de las personas con discapacidad física y prestar servicios que cubran las actuales demandas y necesidades de nuestro colectivo fomentando la creación y la gestión de servicios y programas dirigidos a la mejora de su calidad de vida.

REPRESENTATIVIDAD

Pertenecemos a la Federación Nacional ASPAYM, y es que ASPAYM se ha implantado en todo el territorio nacional y está presente en 13 Comunidades Autónomas a través de 19 asociaciones y 2 Fundaciones, constituyéndose como el principal exponente asociativo en España que cuenta con más de 7.000 asociados y representa a más de 30.000 personas.

PREDIF -Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad- representa y promueve acciones a favor de casi 100.000 personas con grandes discapacidades físicas.

Cuenta con una experiencia de más de 30 años a través de sus federaciones miembro **ASPAYM**, COAMIFICOA y ECOM y los seis PREDIF autonómicos, PREDIF Asturias, PREDIF Baleares, PREDIF Galicia, PREDIF Castilla y León, CODISA-PREDIF Andalucía y PREDIF Murcia.

CERMI, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, más conocido por sus siglas, -CERMI-, es la Plataforma de Representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad. Y a nivel autonómico estamos representados por el CERMI Región de Murcia.

A nivel regional, directivos, técnicos y colaboradores, mantienen a lo largo de todo el año sendas reuniones con la administración local y regional, con la finalidad de buscar, crear y reforzar recursos útiles para las personas con Lesión Medular y Daño Neurológico de nuestra Región.

Así destacar reuniones de trabajo con:

- ✓ Consejerías y Concejalías relacionadas con el ámbito sanitario, social, cultura, vivienda, tráfico, urbanismo, transportes, y accesibilidad.
- ✓ Reuniones Mesa de Trabajo Discapacidad (Ayto. Murcia)
- ✓ Reuniones en Alcaldía de Los Alcázares.
- ✓ Sendas reuniones con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en el ejercicio para temas diversos y de actualidad.
- ✓ Participación en Grupos de Trabajo de Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
- ✓ Reuniones con diferentes personalidades de la Universidad Politécnica de Cartagena a fin de abordar pruebas de pilotaje con el Exoesqueleto y promocionarlo en nuestras instalaciones.
- ✓ Gerencia y Equipo Médico del Hospital U. Virgen de la Arrixaca a fin de concretar puntos en el protocolo de asistencia sanitaria al paciente con Lesión Medular en fase crónica y aguda.
- ✓ Entidades Nacionales como el CERMI a través de las múltiples reuniones ordinaria y de junta directiva o comisiones de trabajo tenidas en su delegación regional, Cermi Región de Murcia, y otras asociaciones del movimiento asociativo como Federación Nacional Aspaym, y Predif.
- ✓ Reuniones con otras entidades con fines análogos a los nuestros, para trabajar conjuntamente en la elaboración de propuestas que redunden en mejoras para nuestro colectivo de atención.

- ✓ Universidad de Murcia y la Universidad Católica de San Antonio.
- ✓ Los servicios de medicina interna, neurología, urología, traumatología, rehabilitación, unidad del dolor, de los hospitales más importantes de nuestra región, Hospital U. Virgen de la Arrixaca, Hospital U. Reina Sofía y Hospital Santa Lucía (Cartagena).
- ✓ Ortopedias, Casas comerciales y/o Laboratorios.
- ✓ Colegios Profesionales.
- ✓ Federaciones y entidades deportivas.
- ✓ Otras empresas privadas relacionadas directa o indirectamente con la discapacidad física.
- ✓ Visitamos a lo largo del ejercicio recursos comunitarios (centros de día, residencias, asociaciones, etc.).
- ✓ Participación en Jornadas de Enfermería (UMU).
- ✓ Mesa Redonda sobre Asistencia de Perros Guía (ONCE).
- ✓ Suscripción de sendos convenios de colaboración.
- ✓ Reunión con Fundosa Social Consulting (ONCE) para favorecer acciones de formación en beneficio de personas con diversidad funcional.
- ✓ Entrevistas con Auxiliares de Enfermería para promover el servicio de atención domiciliaria, y seleccionar el personal tanto para el programa APVA como a nivel de particulares, según demanda de nuestros asociados.
- ✓ Presentación de Renault Movilidad.
- ✓ Reuniones con directivos de Obras Sociales para la presentación de proyectos.

Mencionar las 5 comisiones en la que estamos participando, y en las cuales tenemos representatividad:

- CERMI.
  - ♿ Comisión de Accesibilidad.
  - ♿ Comisión de la Mujer.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
  - ♿ Comisión del Libro Blanco.
  - ♿ Comisión de Habitabilidad y Vivienda.
- AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
  - ♿ Comisión de la Oficina de Accesibilidad.

OBJETIVO de la Asociación

La Asociación tiene por objeto y fines, **promover y fomentar la autonomía personal, mediante la realización de toda clase de acciones y actividades de carácter social, cívico, reivindicativo, educativo…destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.**

COLECTIVO DE ATENCIÓN

Personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas (poliomielitis, ictus, distrofia muscular, parálisis cerebral, amputación miembros inferior/o superior, hemiplejia,etc.).

Usuarios con problemas de movilidad que requieren de apoyos para desenvolverse con autonomía en el día a día.

EQUIPO ASPAYM Murcia

Componentes Junta Directiva de Aspaym Murcia.

Nombre y Apellidos	Cargo
José Gracia Villanueva	Presidente
Mª Del Mar Martínez Franco	Vicepresidenta
Raúl Martínez Pérez	Secretario
Antonio Carbonell Nicolás	Tesorero
Rafael Llor Tudela	Vocal

El Organigrama funcional de la Asociación está conformado por una Asamblea General Ordinaria, Junta de Gobierno, y nuestro Equipo Técnico en el Área de Trabajo Social, Área de Gestión y Administración, Área de Rehabilitación, Área de Psicología, Área de Atención Directa, para desencadenar en los servicios, actividades, y programas de la entidad.

Categoría Profesional	Nº de Trabajadores 2015
Jefe de Administración	**1**
Trabajadoras Sociales	**2**
Fisioterapeuta	**1**
Psicóloga	**1**
Auxiliares (conducción, y apoyo a labores administrativas). Personal No Cualificado	**4**
Voluntarios	**20**
Alumnos en Prácticas	**6**

Resaltar la labor de COLABORADORES, aquellas personas que cooperan estrechamente con la Asociación, bien en la prestación de servicios a socios, como en la coordinación de las actuaciones que persigue la asociación para el cumplimiento de sus fines.

- Profesionales del ámbito Sanitario y Social.
- Servicios Jurídicos.
- Centros de Educación de Secundaria, Universidad y Formación Privada.
- Profesores.
- Técnicos de Entidades Sociales.
- Monitores que participan en los diferentes Talleres.
- Centros de Servicios Sociales.
- Empresas, laboratorios, clínicas, ortopedias.
- Asociaciones, fundaciones y federaciones.
- Autónomos.
- Departamento Técnico de Accesibilidad de Aspaym Murcia, conformado por arquitecto, aparejador, coordinadora, secretaría, y voluntarios, están instalados en un despacho de la Planta 1º de nuestro Centro, y actualmente es personal colaborador adscrito a la Asociación, y presta su servicio de información y asesoramiento en materia de accesibilidad en el Estudio Técnico de Accesibilidad Universal.
- Grupos de Trabajo ASPAYM Murcia.

- Socios.
- Familiares.
- Voluntarios.

PROGRAMAS

- Atención Personal y Vida Autónoma (APVA).
- Atención al Nuevo Lesionado Medular.
- Formación.
- Vacaciones.
- Respiro Familiar.
- Accesibilidad.
- Centro de Día.

SERVICIOS

- Información, Asesoramiento y Orientación a Personas con Discapacidad, Familiares y Allegados –Atención Social-.
- Atención Socio-Sanitaria.
- Divulgación y Comunicación.
- Rehabilitación Funcional y Mantenimiento.
- Voluntariado.
- Jurídico.
- Grupos de Trabajo ASPAYM.
- Estudio Técnico de Accesibilidad Universal.

ACTIVIDADES, EVENTOS, TALLERES Y JORNADAS

- Campañas de Prevención y Concienciación Social para evitar Lesiones Medulares.
- Campaña Control de Velocidad (DGT).
- Campañas de Sensibilización.
- Ocio y Deporte Adaptado.
- Taller de Pintura y Expresión Artística.
- Taller de Manualidades.
- Taller de Teatro.
- Visita Fundación Pedro Cano.
- Asamblea General Ordinaria ASPAYM-Murcia.
- Presentación Predif Región de Murcia.
- Campaña Solidaria para la Recogida de Plástico.
- Almuerzo Navideño.
- Representatividad de la Asociación.

PROGRAMAS

▪ Atención Personal y Vida Autónoma (APVA).

El programa APVA consiste en la prestación de un servicio integral a personas gravemente afectadas por su discapacidad con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de tareas y su implicación directa en los objetivos.

Las vías que abarca este programa son:

1. **Atención Personal** (apoyo al usuario en sus necesidades personales diarias de higiene personal, vestido, aseo, apoyo en transferencias, ingesta de alimentos, realizar compras, acompañamientos, arreglo y repaso de la ropa,…).
2. **Arreglo del Hogar** (apoyo en tareas domésticas que el usuario no pueda o le sean dificultosas a raíz de la discapacidad).
3. **Relación con el medio –Socialización**- (trabajar aquellas potencialidades del usuario que le propicien alcanzar una mayor autonomía, no ya solo personal sino también social, como por ejemplo a través de técnicas de habilidades sociales, salidas lúdicas fomentando y aumentado sus redes sociales).

Para la puesta en marcha del programa se establecen una serie de pautas a seguir, desde la recepción de solicitudes hasta las valoraciones de las necesidades y finalmente la adjudicación de horas, tareas y personal que intervendrá en el programa, cumpliendo con ello el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y hacer que adquieran autonomía personal, atención domestica y apoyo en las actividades de la vida diaria

El trabajador Social supervisa y coordina el desarrollo del programa llevando un control y seguimiento periódico del trabajo del Asistente Personal y de la calidad del servicio que recibe el usuario con el objetivo de verificar que las tareas se cumplen así como que estas son las pactadas inicialmente en el contrato.

Se intenta siempre implicar al máximo al usuario en la participación de tareas, siempre y cuando sea posible, según el tipo y nivel de la lesión, y que los cuidadores profesionales sigan las instrucciones marcadas por los técnicos del programa en coordinación con el propio usuario.

La participación de la Junta Directiva de la Entidad, en reuniones de equipo asegura un control del programa, dado que éstos presentan una lesión medular y el conocer de primera mano las necesidades, va a permitir una mayor optimización en todos los recursos que se emplean en el programa.

El Programa lleva un seguimiento de forma continuada para ir comprobando el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

Nuestra metodología está basada en el **soporte documental** que maneja el técnico del programa:

- ✓ Ficha de solicitud de demanda del Programa.
- ✓ Informe social.
- ✓ Contrato de prestación del servicio.
- ✓ Parte de trabajo mensual.
- ✓ Cuadrante distribución de servicios.
- ✓ Expedientes de beneficiarios. (DNI, minusvalía, certificados de pensiones, etc.).
- ✓ Hojas de Seguimiento.
- ✓ Encuestas de Satisfacción del Servicio.

Reseñar que en este Programa y a través de nuestra Federación Nacional ASPAYM se ha implantado la Calidad, según Norma ISO 9001:2008 , y cada año vamos renovando las certificaciones cumpliendo fehacientemente con los criterios de calidad en la gestión del referido programa.

El Programa APVA en datos:

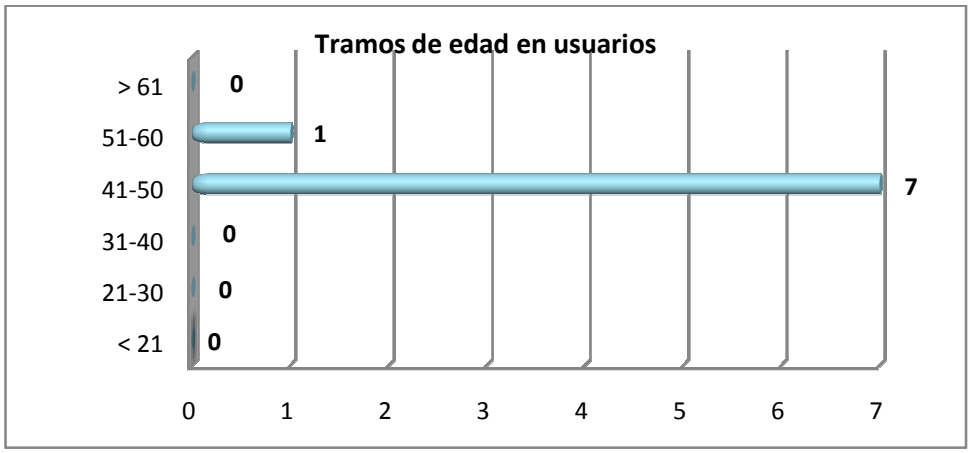

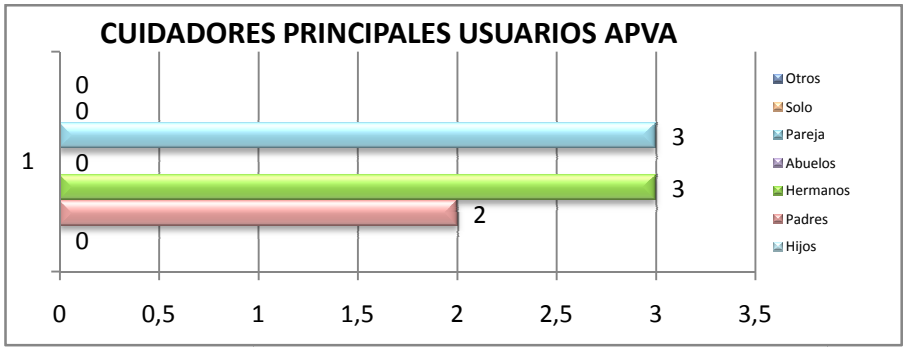

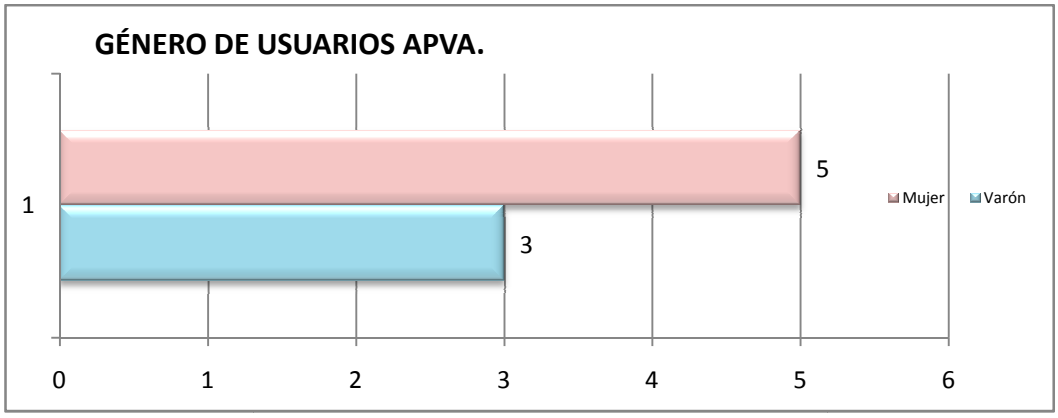
GÉNERO DE USUARIOS APVA.
1
5
3
Mujer
Varón
0
1
2
3
4
5
6

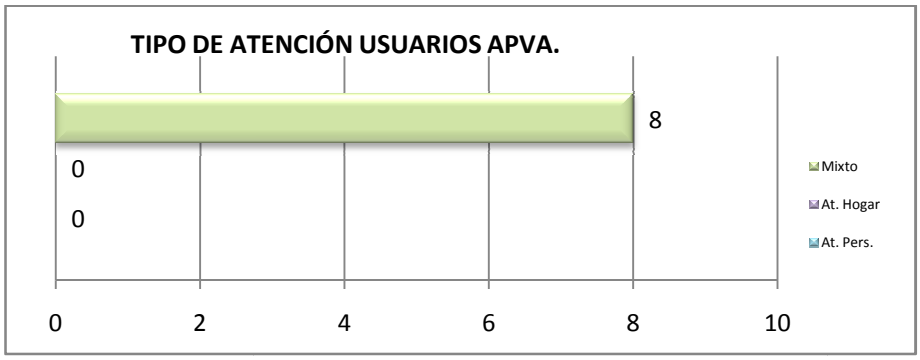
TIPO DE ATENCIÓN USUARIOS APVA.
8
0
0
Mixto
At. Hogar
At. Pers.
0
2
4
6
8
10

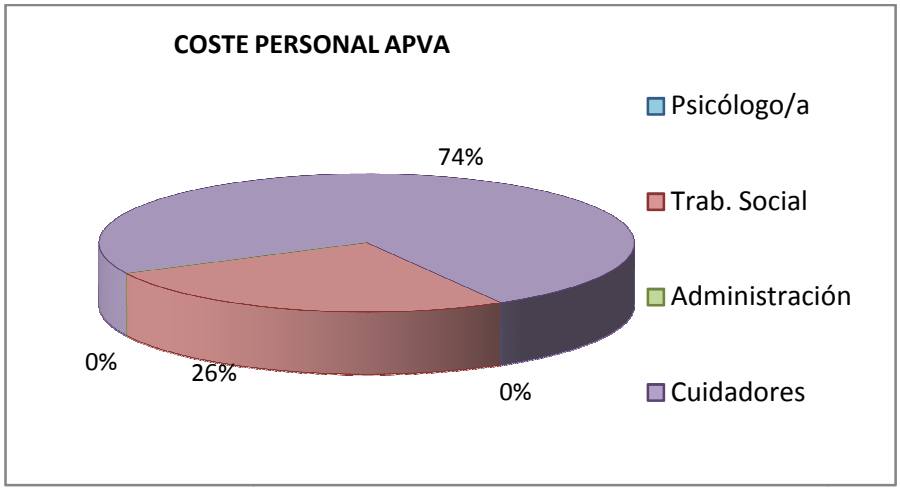
COSTE PERSONAL APVA
74%
0%
26%
0%
Psicólogo/a
Trab. Social
Administración
Cuidadores

▪ Atención al Nuevo Lesionado Medular.

El Programa tiene como objetivo principal:

↳ **Intervenir de forma integral en las necesidades del nuevo lesionado medular y sus familias, desde el propio centro hospitalario y en la vuelta al domicilio, a través del apoyo del equipo profesional y voluntarios lesionados medulares veteranos de ASPAYM.**

Desde la asociación se ha ofrecido atención social, a través del servicio de información y asesoramiento tanto a los afectados como a sus familiares, valorando y realizando seguimientos en las áreas con mayor deficiencias, situación de la vivienda, sanidad, expedición de tarjetas de estacionamiento o renovación, trámites y gestiones de Dependencia, estudio de accesibilidad en su entorno, tramitación de ayudas otroprortésicas, terapias rehabilitadores y fisioterapia, entro otros trámites, siempre valorando cada caso de forma individualizada.

Se han realizado las siguientes intervenciones:

1. En la fase Hospitalaria, se han realizado visitas de toma de contacto inicial con los beneficiarios. El objetivo ha sido establecer una primera toma de contacto y darles a conocer la existencia de la Asociación en la Región Murcia, para que puedan hacer uso de ella para cuantos tramites y acceso a recursos necesiten tras el alta Hospitalaria.

2. Fase Post-Hospitalaria se ha proporcionado Apoyo Psicológico tanto al afectado como a su familia. Acompañando en el proceso de adaptación a la nueva situación, e indicando pautas para hacer frente a la situación acontecida. Esta terapia se ha desarrollado en sesiones individualizadas.

3. Ya en la Asociación, se ha ofrecido atención social, valorando y realizando seguimientos en las áreas con mayor deficiencias, así, situación de la vivienda, sanidad, trámites ligados a la discapacidad y/o dependencia, apoyos ortoprotésicos, terapias rehabilitadoras, entre otros, por lo que se concluye que acercamos al nuevo lesionado medular nuestro modo de funcionar, facilitando el acceso a nuestros servicios, actividades, y programas, por el trabajo del equipo técnico.

Cuando sobreviene una lesión medular tanto el usuario como su familia, y su entorno tienen que adaptarse a la nueva situación, y en el camino surgen condicionantes de tipo personal, familiar, social que van a repercutir en el estado emocional, y en ocasiones puede obstaculizar el desarrollo integral de una vida autónoma, por lo que es importante contar con el apoyo de profesionales que puedan dar pautas, informar y asesorar ante esas situaciones que se pueden vivir, y contar con el apoyo y referente de otras personas con Lesión Medular que ya han pasado por ahí, dado que el testimonio de lesionados medulares (veteranos) les sirve para lanzarles mensajes positivos y esperanzadores, y mostrarles que la superación será cuestión de adaptarse, y que en ocasiones hay que caerse para poder avanzar en el proceso rehabilitador, así con el apoyo de asociaciones como la trayectoria de Aspaym, y con el apoyo de sus familiares va a resultar más sencillo retomar la vida tras la lesión, y adaptarse a la nueva situación acontecida.

El Programa en Datos:

11 Beneficiarios Directos, **en fase intra-hospitalaria** (2 casos), este año se ha realizado una visita a un socio que estuvo ingresado en el Hospital U. Virgen de la Arrixaca, el cual contacta directamente con la asociación para hacernos conocedores de su situación, y a un familiar que vino a nuestra Sede en tanto su familiar (un hijo) seguía ingresado en HNP (Toledo), y las demás intervenciones realizadas se han llevado a cabo con los familiares vía telefónica, seguimos sin tener constancia de los nuevos ingresos de L.M que llegan a nuestro Hospital de Referencia en nuestra Comunidad Autónoma. En fase post-hospitalaria y bajo el convenio se ofrece apoyo psicológico tanto a la persona con discapacidad como a su familia, en sesiones individualizadas en nuestro Centro (9 personas).

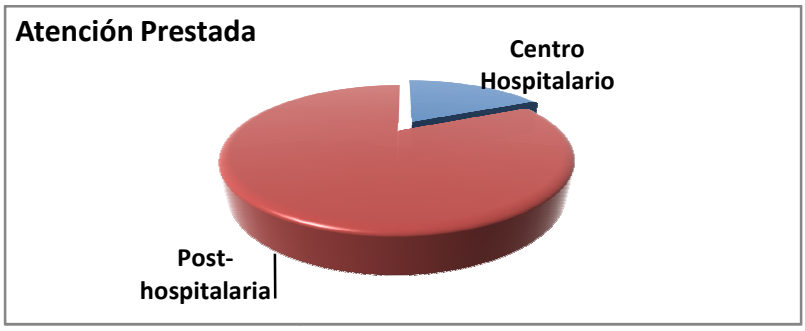

6 varones y 5 mujeres

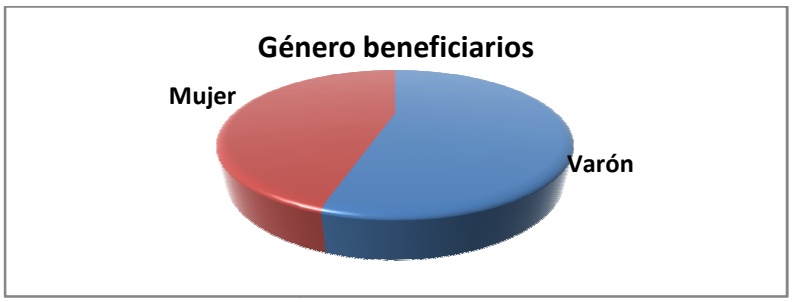

Resaltar la colaboración 3 voluntarios – lesionados medulares–que se han ofrecido a acompañar desde la acogida a otros compañeros que acaban de llegar bajo este programa.

- **Formación.**

Dentro de esta Programa hemos llevado a cabo varias actuaciones, de un lado, hemos acogido a alumnos en prácticas de la Universidad Pública de Murcia, y del I.E.S Juan Carlos I (Murcia), en el primer caso de la titulación de Fisioterapia, y en el segundo caso, del Ciclo de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas –TAFAD-, de acuerdo a los Convenios que tenemos suscritos con la UMU, y con el referido Instituto de Educación Secundaria.

Este año nos han derivando a 4 alumnos de la UMU, los cuales son acogidos por la tutora de nuestro centro, la fisioterapeuta que está a cargo del servicio de rehabilitación funcional y mantenimiento.

- Nº Total de Alumnos en Prácticas de la titulación de fisioterapia: 4.
- Sexo: 2 mujeres y 2 varones.
- El periodo de prácticas vino regulado con el siguiente calendario:

  - ✓ 1º alumno.- Del 2 de febrero al 27 de febrero.
  - ✓ 2º alumno.- Del 2 de marzo al 17 de abril.
  - ✓ 3º alumno.- Del 20 de abril al 13 de mayo.
  - ✓ 4º alumno.- Del 14 de mayo al 5 de Junio.

Y del I.E.S Juan Carlos I, acogimos a 2 alumnos, los cuales fueron acogidos por una de las trabajadoras sociales del centro:

- 2 varones.
- El período de prácticas: Del 9 de marzo al 30 de junio de 2015.

De otro lado, y dentro de este programa, justificamos la acogida de 3 usuarios que realizaron horas de trabajo en beneficio de la Comunidad a favor de la Asociación ASPAYM, los cuales venían derivados por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, a través de la Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas, órgano adscrito al Ministerio del Interior.

- ✓ Usuario 1: Fecha de Inicio 14/12/2015 y finaliza en 2016.
- ✓ Usuario 2: Fecha de Inicio: 09/09/2015 y finaliza el 03/11/2015.
- ✓ Usuario 3: Fecha de Inicio: 09/02/2015 y finaliza el 26/06/2015.

Otra de las actuaciones que se implantó en el área de formación fue un Curso de Empoderamiento canalizado a través de la demanda del Grupo de Mujer (constituido en este ejercicio y sobre el que citaremos en el punto Servicios 2015 de esta memoria en el apartado de “Grupos de Trabajo”).

- ✓ Curso de Empoderamiento dirigido a la mujer con discapacidad.

Concretamente el 26 de octubre se realiza una convocatoria para constituir dentro de la Asociación ASPAYM Murcia un grupo específico de mujer y discapacidad, para abordar las necesidades de este colectivo por la doble discriminación que supone ser mujer y tener una discapacidad física.

Atendiendo a las demandas de las personas que conforman el grupo de Mujer y discapacidad, se pone en marcha un Curso de Empoderamiento, el Objetivo es fomentar las distintas áreas de su desarrollo personal y ayudarles a perfilar y conseguir que puedan realizar sus proyectos de vida.

En el curso se ha trabajado la capacitación para el liderazgo, con la finalidad de alcanzar como resultado, la mejora de la autoestima, fomento de su autonomía, motivando al grupo de participantes a alcanzar posiciones de responsabilidad avanzando en el objetivo de convertirse en miembros plenamente integrados de sus comunidades, y a impulsar su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

La metodología, práctica, abierta y vivencial, y a cargo del taller, una Psicóloga (colaboradora), quien ha conducido al grupo de mujer y discapacidad, desde el inicio del mismo, mes de noviembre hasta su finalización 14 de diciembre, con carácter quincenal se ha celebrado el mismo, en sesiones de 2 horas de duración, en horario de 18 h a 20 h.

La asistencia al curso fluctúa conforme avanza el mismo e inicia con una representación de 8 personas.

- ✓ Jornada Técnica ASPAYM: tiempo de trabajo efectivo.

Con fecha 27 de mayo se celebró en Madrid una jornada de trabajo para todos los coordinadores de proyectos de las entidades que conforman la Federación Nacional ASPAYM. Esta jornada, constituyó un punto de encuentro y reflexión para analizar los proyectos que se desarrollan desde nuestra Federación.

Bajo el lema “Tiempo de trabajo efectivo”, se enmarcó la jornada en la que se destacaron los logros alcanzados de acuerdo a las metas planteadas, sobresaliendo entre sus contenidos:

a. Servicios y programas de la Federación Nacional ASPAYM desarrollados por las entidades federadas:

- Programas de prevención de accidentes de tráfico: Reforma del Baremo del Sistema de Valoración de los Daños y Perjuicios, I Concurso de Dibujo Escolar "Discapacidad y Seguridad Vial", Prevención de Accidentes In-itinere: trabajo y seguridad vial, Nunca es tarde: experiencia y prudencia, Una razón más para sumar esfuerzos, Campaña "No corras, no bebas…no cambies de ruedas", Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular y sus familias, Campaña "Tírate con cabeza".

- Programas enmarcados en la convocatoria con cargo al IRPF: Atención Personal y Vida Autónoma, Servicio de Asesoramiento en Accesibilidad y Productos de Apoyo, programa de Telerehabilitación.

b. Fundación ONCE: convocatoria de ayudas 2015.

c. FENAGES ASPAYM S.L.

d. Servicio de comunicación y difusión.

e. Iniciativas en curso: ILP NO AL COPAGO CONFISCATORIO (CERMI), estudio de acceso y atención sanitaria en los centros de referencia de lesión medular, Campamento ASPAYM 2015.

f. Servicio ASTIC ASPAYM.

Para finalizar la jornada, la escuela "Emociónate" realizó un taller sobre la "Gestión inteligente del tiempo" contando con la implicación de todos los asistentes.

Por parte de ASPAYM Murcia asisten los técnicos: Antonio J. García (Administración) y Mª Dolores López (Trabajadora Social).

- **Vacaciones.**

La Confederación Predif (Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad) cuenta con un programa de vacaciones subvencionado por el IMSERSO Y cada anualidad edita un programa con destinos a distintas ciudades del territorio nacional, balnearios y termalismo, y visita a islas. Además de esta convocatoria de viajes, Predif concede turnos de vacaciones a sus asociaciones integradas, y en el ejercicio 2015 concede a nuestra Asociación, un viaje con destino a Córdoba para beneficios de nuestros socios y familiares o acompañantes.

Se oferta el viaje desde ASPAYM Murcia:

La fecha del viaje, del 04 al 11 de septiembre, un autobús adaptado, recoge en las puertas del Centro Aspaym al grupo de participantes que formalizaron la inscripción, de acuerdo a la normativa que regula la concesión de este tipo de viajes a beneficio de personas con discapacidad.

Es la trabajadora social de la asociación la encargada de gestionar y coordinar el turno de vacaciones con destino a Córdoba, en cuanto a las acciones de difusión del viaje, atención de consultas, recopilación de documentación de solicitudes y aportación de documentos, a fin de gestionar la ocupación de las plazas.

Se ofrece a los beneficiarios del programa, desplazamiento en transporte adaptado ida y vuelta, estancia en régimen de alojamiento con pensión completa y excursiones pactadas.

El Alojamiento en Albergue Inturjoven Córdoba, situado en pleno casco histórico de la ciudad, declarado Patrimonio de la Humanidad. Su ubicación privilegiada, a dos minutos de la Mezquita-Catedral, en pleno barrio de la Judería y muy cercano a los principales monumentos de la ciudad.

El programa lleva un planing con el calendario y lugares de las visitas que se incluyen durante toda la estancia.

*En datos……*Al viaje asisten *25 personas de la Asociación*, entre socios y acompañantes, y acompañando a éstos 2 monitores de PREDIF, y conductor, por lo que el grupo con destino a Córdoba se conformó por un total de 28 asistentes.

- **Respiro Familiar.**

Bajo la denominación de *Programa de Atención Domiciliaria al Lesionado Medular y/o Dependiente, y Respiro a Familiares*, atendemos las necesidades de la persona discapacitada dentro de su entorno familiar y en su propio domicilio, al tiempo que se facilita a la familia la figura de un Asistente Personal que procure el descanso del cuidado constante y que repercuta de manera satisfactoria en el núcleo familiar que puede llegar a romperse o deteriorarse como consecuencia del desgaste físico y psicológico que supone este tipo de cuidados.

Este programa incluye la formación en técnicas básicas de autocuidados y de atención a personas con gran discapacidad para los familiares, con la intención de dotarles de técnicas básicas y útiles que requiere esta atención personal. Al mismo tiempo, apoyamos los recursos propios de la persona y compensamos sus limitaciones,

sin ocupar aquellos espacios que pueda atender por sí mism@, para favorecer una *mayor autonomía personal y mejorar la calidad de vida del colectivo.*

Detallamos las actividades que van implícitas a este Programa:

ACTIVIDADES
Recogida de solicitudes del servicio
Estudio Individualizado y diagnóstico
Asignación del servicio según los criterios marcados en el programa
Elaboración del plan de intervención individual atendiendo a las necesidades sociales·
Estudio de una posible intervención en otras áreas derivando e informando de los recursos existentes·
Selección de los Asistentes Personales adecuados a cada usuario·
Puesta en marcha del servicio: **Atención Personal** (higiene, vestido, alimentación…)· **Atención Doméstica** (higiene del hogar, apoyo tareas domésticas…) **Fomento Vida autónoma** (acompañamiento fuera y dentro del Hogar, apoyo en transferencias, movilizaciones…)
Visitas domiciliarias a los usuarios del programa
Seguimientos individuales telefónicos
Reuniones con los Asistentes Personales·
Seguimiento Asistentes personales·
Supervisión del funcionamiento del programa por la Junta Directiva (Lesionados Medulares veteranos)
Control, seguimiento y evaluación de las partidas presupuestarias destinadas al desarrollo del programa·

El Programa en Datos…

Los beneficiarios del programa son personas con graves problemas de movilidad, con pérdida de la función motora y sensitiva en miembros inferiores y/o superiores (según el nivel de la lesión), que requieren del apoyo de una tercera persona y del sustento de ayudas técnicas para poder desempeñar las actividades de la vida cotidiana.

	Beneficiario A	**Beneficiaron B**	**Beneficiario C**
Edad	48	50	48
Género	Mujer	Mujer	Hombre
Cuidador Principal	Cónyuge	Hijos	Vive Solo
Tipo de atención	Mixta (atención personal y doméstica)	Mixta (atención personal y doméstica)	Mixta (atención personal y doméstica)
Tipo de discapacidad	Enfermedad Degenerativa	Tetraplejia	Tetraplejia
Nº horas atención al año	264	528	616
El número de horas que ha cubierto este servicio durante el año 2015 son 1408 HORAS TOTALES.			

▪ Accesibilidad.

Desde la Asociación, se trabaja en la elaboración el Programa Integral de eliminación de barreras arquitectónicas de la Región de Murcia, en colaboración con la Administración (local y regional), así como con entidades privadas.

A través de este Programa canalizamos las actuaciones encaminadas en denunciar todas aquellas situaciones limitativas que nos encontramos en nuestro entorno.

Nuestras intervenciones más relevantes las resumimos a continuación:

- ✓ Exigir que las nuevas edificaciones se construyan según los parámetros de accesibilidad.

- ✓ Solicitar que habiliten plazas de aparcamiento de uso exclusivo a personas con problemas de movilidad, en aquellos lugares que presentan carencia de plazas, a fin de facilitar que nuestro colectivo se vaya desplazando con mayor autonomía.

- ✓ Reivindicar mejoras de la accesibilidad, en Hospitales por entender que la atención sanitaria, no se puede ver mermada, por la presencia de barreras arquitectónicas.

- ✓ Solicitar la reserva de plazas de aparcamiento, en las cercanías de nuestras instalaciones, cuando celebramos una actividad en Aspaym, dirigida al grupo que representamos, a fin de facilitar la asistencia a las actividades.

- ✓ Comunicar y denunciar ante los agentes el mal uso que los ciudadanos están haciendo en las plazas de uso exclusivo a personas con graves problemas de movilidad.

- ✓ Apoyar a nuestro colectivo en el trámite de denuncias que se cursan en áreas de accesibilidad viviendas, adaptaciones del puesto de trabajo, discriminación, etc.

- ✓ Facilitar a los ciudadanos legislación en materia de accesibilidad.

- ✓ Llevar un seguimiento de aquellos edificios de uso público para que cumplan con los requisitos de accesibilidad (Centros Comerciales, Estaciones de Servicio, Restaurantes, Museos,…).

Hace un año hablábamos de la creación de un nuevo recurso dentro de nuestra Asociación en la atención profesionalizada en materia de accesibilidad, y se ha avanzado, hasta el punto de contar con un Estudio Técnico de Accesibilidad Universal, situado en un despacho de la planta 1º de nuestro Centro, donde se presta un servicio de Asesoramiento en Accesibilidad en obras y reformas, se realizan proyectos e informes a particulares, comunidades de vecinos, y donde se informa de las ayudas y subvenciones de la administración pública.

Por último y dentro de éste Programa resaltar los Órganos de Representación en los que participamos:

- ✓ **Comisión de Accesibilidad Universal del CERMI.**

En esta Comisión nos reunimos con las distintas entidades que conforman el CERMI Región de Murcia.

- ✓ **Comisión Libro Blanco de la Construcción de la Consejería Fomento y Ordenación Territorio en cuatro Grupos de Trabajo:**

  - Obras Públicas.
  - Vivienda.
  - Planificación Urbanística.
  - Calidad Constructiva.

Se presentaban propuestas para la elaboración del Libro Blanco de la Construcción. Posteriormente se unificaban dichas propuestas para su elaboración.

- ✓ **Comisión de Habitabilidad y Vivienda de la Consejería Fomento y Ordenación Territorio.**

En esta Comisión estudiamos los casos de licencias para obras de mejora de la accesibilidad, propuestos por los técnicos municipales de la Región de Murcia.

- ✓ **Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de Murcia.**

Se ha creado un grupo de trabajo para técnicos en Accesibilidad Universal, para resolver en común las propuestas de mejora en el área de accesibilidad.

- ✓ **Comisión de la Mujer del CERMI.**

En esta Comisión nos reunimos como representantes del Grupo de mujeres de Aspaym Murcia, con otros representantes de las distintas entidades que conforman el CERMI Región de Murcia. Tratando temas específicos de la mujer discapacitada (derechos, violencia de género, inserción laboral, etc…)

El trabajo que hemos realizado en estas Comisiones:

- Ley de accesibilidad de la región de Murcia.
- Creación del libro blanco de la construcción de la Región.
- Ordenanza por la que se regula la tarjeta de aparcamiento.
- En la ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley de perros de asistencia de la Región
- Ordenanza de accesibilidad Municipal.
- Protocolo para personas con discapacidad en Eventos y Fiestas en la Región.
- Ordenanza del Euro taxi.
- Protocolo para compartir los carriles Bici no urbanos, tanto por vías verdes como en las vías públicas de Costera Norte y Sur, para que sean compartidas con personas de movilidad reducida y sea utilizada para el desplazamiento desde algunas pedanías que carecen de transporte público adaptado a personas con discapacidad física.

▪ Centro de Día ASPAYM Murcia.

Durante el año 2015 seguimos con las gestiones para la puesta en marcha del *Centro de Estancias Diurnas ASPAYM,* y se mantienen sendas reuniones con el IMAS a fin de poder dar trámite al concierto de plazas, para garantizar el acceso de aquellas personas que requieran de este recurso por encontrarse en situación de dependencia.

Paralelamente a estas actuaciones se está trabajando desde ASPAYM y dentro del área de autonomía personal un *Proyecto de fomento de la vida independiente* destinado a personas con diversidad funcional, desarrollando la figura del Asistente Personal.

La asistencia personal es un Derecho Humano de las personas con diversidad funcional, tal y como se recoge en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.

En dicha Convención, se hace mención específica a la Vida Independiente, a través de su Art. 19:

«Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad».

En España, aunque la figura del asistente personal lleva varios años en los principales debates sociales y está reconocida como una prestación económica dentro del Catálogo de Prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, todavía tiene un largo camino por recorrer.

Respondiendo a las dificultades y necesidades que este escenario plantea, el pasado año, se firmó un Convenio de colaboración entre la Dirección General del IMSERSO, Fundación ONCE, Federación Nacional ASPAYM y PREDIF, que tiene como misión la promoción de la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, a través de la asistencia personal.

PREDIF, elabora un Informe sobre la situación de la Asistencia Personal en España, para lo que se creó un grupo de trabajo multidisciplinar, donde participan entidades que son referencia en el ámbito de la Asistencia Personal, y en la representación de las personas con discapacidad, entre las que se encuentra Federación ECOM, Aspaym Andalucía, Aspaym Castilla y León, Aspaym Madrid, y la Oficina de la Vida Independiente (OVI), que gestiona, la OVI de Barcelona, la Fundación ONCE, la Asociación de Profesionales de la Asistencia Personal (ASAP) y PREDIF.

Este grupo de trabajo consideró importante constituirse, a pesar de las diferencias conceptuales que existían en el momento de partida, ya que identificó como crucial desarrollar un informe consensuado donde el movimiento organizado de la discapacidad, hiciera un discurso común sobre la Asistencia Personal.

El informe en primera instancia, intenta realizar una labor de conceptualización y definición de la Asistencia Personal y de la figura laboral que la desarrolla, el Asistente Personal.

Se ha llevado a cabo un trabajo comparativo sobre la normativa y el acceso a la Asistencia Personal en las diferentes comunidades autónomas, así como las dificultades existentes dentro del marco normativo laboral.

Del mismo modo, se han analizado los diferentes modos de financiación, y se ha puesto en relieve, la triple rentabilidad que presenta: personal, económica y social.

En segundo lugar, pretende que cualquier persona tenga una herramienta, que le permita conocer que tiene el derecho subjetivo a la asistencia personal; qué es esta prestación; y qué implica y puede conseguir en su vida cotidiana al optar por un modelo de vida independiente que utiliza como herramienta la asistencia personal.

«La Asistencia Personal surge en el Movimiento de Vida Independiente como una "herramienta humana" para proporcionar una mayor igualdad de oportunidades a las personas con diversidad funcional.

Es una ayuda entre personas, regulada por un contrato laboral, en la que se distinguen nítidamente los roles de persona con diversidad funcional que recibe la asistencia y tiene el control de la relación (toma las decisiones) y la de la persona que ejerce la asistencia personal, el Asistente Personal.

El Informe esta en internet por lo que se puede consultar el documento bajo el título: "Situación de la Asistencia Personal en España", editado por nuestra Confederación PREDIF.

SERVICIOS

- **Información, Asesoramiento y Orientación a Personas con Discapacidad, Familiares y Allegados –Atención Social-.**

Este servicio representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus consultas en nuestro Centro, donde facilitamos la información pertinente a personas o entidades, sobre alternativas a las diferentes necesidades que se plantean en este sector de la población –personas con discapacidad física-. Es atendido por la Trabajadora Social del Centro, apoyada por el resto de profesionales, y miembros de Junta Directiva.

Le corresponde la función de recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno.

Este Servicio, se dirige de manera específica a nuestros afiliados y familiares, voluntarios, colaboradores, y entidades públicas y privadas, de fines análogos a los nuestros, y de manera global, a la población general, a todas aquellas personas que estén interesadas o ligadas en la temática de la discapacidad física.

Las actividades del servicio comprenden:

- **Información:** sobre pensiones, vivienda, ayudas técnicas y adaptaciones en vivienda o vehículo, adaptaciones en locales, normativa de accesibilidad, empleo, turismo adaptado, rehabilitación, prestaciones de servicios sociales, sanitarios, certificados de minusvalía (inicial o agravamiento), solicitud de prestaciones para atender situaciones de dependencia en el núcleo familiar, tarjetas de estacionamiento, deporte adaptado, voluntariado, y en general, cualquier prestación específica para personas con diversidad funcional.
- **Valoración:** se valoraran las situaciones que plantea cada usuario para conjuntamente con él, buscar vías de solución a la problemática que pudiera estar produciéndose.
- **Orientación y Asesoramiento Social:** una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas y recursos más adecuados para atender cualquier situación.
- **Derivación:** en aquellos casos que se requiera de una intervención más allá de la propia asociación, se procurará poner en contacto a la persona con cualquier recurso externo que sea más idóneo para atender dicha situación, o a otro recurso interno de la asociación, tal como el servicio de apoyo psicológico, servicio de atención domiciliaria destinado a personas en

situación de dependencia, servicio de voluntariado, comisiones de grupos de trabajo (mujer y discapacidad), Departamento Técnico de Accesibilidad Universal, tutorías individualizadas a cargo de lesionados medulares "veteranos" con la supervisión del trabajador social, servicio de rehabilitación Aspaym, atención a familias, y otros que pudieran surgir.

El organigrama de funcionamiento del Servicio podemos ilustrarlo de este modo:

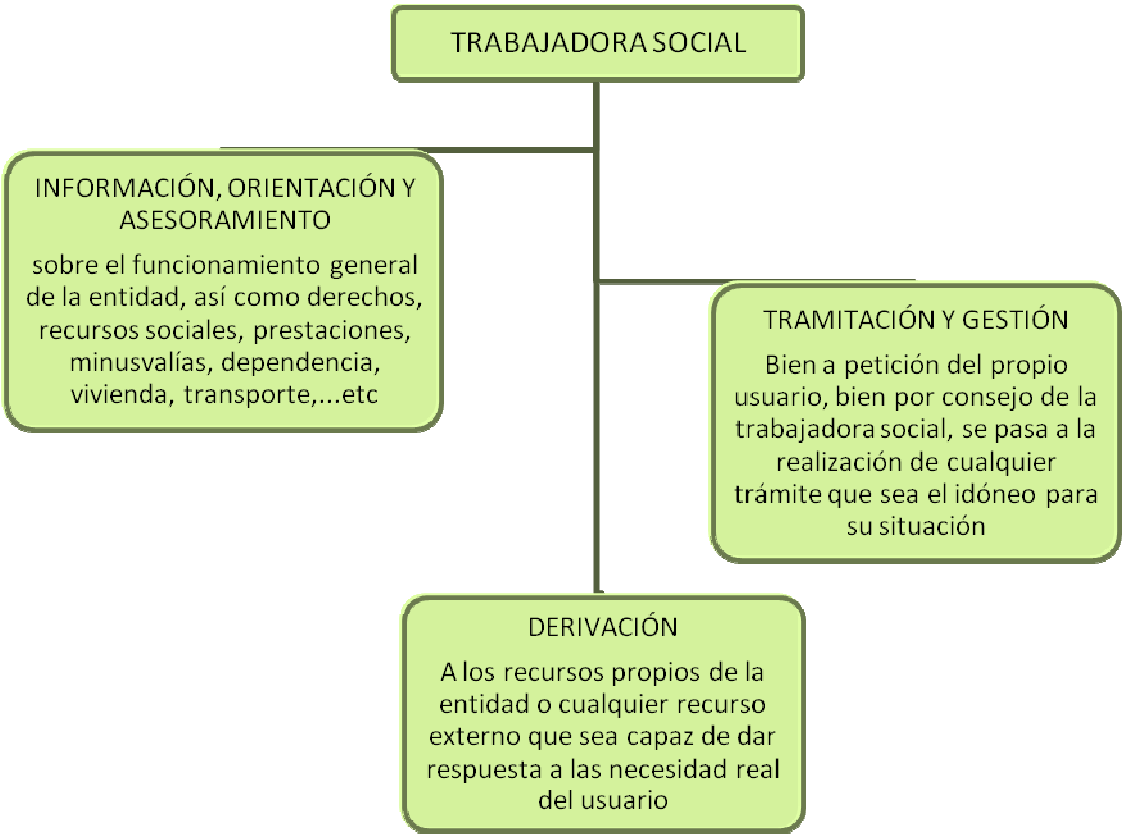

La atención se canaliza a través de los siguientes medios: entrevistas personales en la Sede Social, visitas domiciliarias, para el caso de aquellos usuarios que no puedan o dispongan de medios para desplazarse a nuestro centro, atención telefónica, y cada vez más, se utilizan las nuevas tecnologías, haciendo uso del envío de correos electrónicos y difusión en redes sociales, para el envío de circulares o boletines informativos, remitiendo con periodicidad semanal información a fin de acercarles a nuestros socios las novedades, progresos, y el desarrollo de normativas que van surgiendo en el sector de la discapacidad.

El punto de apoyo a la información es el Centro de Aspaym, y para ello tenemos un horario de atención, de lunes a viernes, en horario de 9 h a 14 h.

En cuanto al tipo de consultas planteadas, se pueden estructurar en 5 bloques:

- **ACCESIBILIDAD**

- Turismo Accesible. Programa de Vacaciones
- Demanda de mayor número de plazas de estacionamiento para minusválidos
- Accesibilidad en Viviendas, Edificios y establecimientos públicos o privados.
- Accesibilidad en Transporte
- Deporte y actividades de Ocio
- Supresión de barreras arquitectónicas.

- **AYUDAS Y PRESTACIONES ECONOMICAS**

- Bonotaxi.
- Becas obtención del carnet de conducir
- Servicios de Atención a la Dependencia
- Plan Vivienda Accesible
- Prestaciones Sociales
- Subvenciones.
- Solicitud de Ayudas Ortoprotésicas.
- Compensación de gastos por desplazamientos sanitarios.

♿ RECURSOS COMUNITARIOS

- Dependencia
- Tarjeta Estacionamiento para minusválidos
- Solicitud de Reconocimiento del grado de minusvalía y para Revisiones por agravamiento
- Certificados
- Convenios
- Cursos
- Voluntariado
- Actividades dirigidas al sector

♿ AYUDAS TÉCNICAS Y ORTOPROTÉSICAS

- Información y Asesoramiento
- Tramitación y Acceso a apoyos complementarios
- Ayudas Técnicas para el fomento de la Autonomía personal

♿ RELACIONADAS CON LA ENTIDAD

- Altas y Bajas de Socios
- Demanda de los recursos de la Asociación
- Voluntariado en la Asociación
- Inscripción y participación en actividades concretas realizadas por la entidad
- Beneficiarse de los convenios de colaboración que ASPAYM tiene suscritos con diversas entidades públicas y privadas para el uso de sus servicios (H.U. Virgen de la Arrixaca, Ortopedia Ortomol, etc…)

De otro lado, ASPAYM Murcia pertenece a entidades como: a) Federación Nacional ASPAYM, b) PREDIF –Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos- y c) CERMI, las cuales le aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría jurídica o de accesibilidad, turismo y termalismo, vuelo sin motor, programas de asistencia personal, así como bibliografía especializada, que refuerzan la labor de este servicio.

Dentro de este Servicio y para garantizar una atención integral al colectivo llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

- Se contacta con organismos públicos, privados, asociaciones, casas comerciales, empresas, fundaciones, obras sociales, etc., para proporcionar recursos y ayudas a disposición del colectivo.

- Gestión y tramitación de proyectos, solicitando subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la asociación. Las entidades a las que hemos presentado proyectos en el año *2015* han sido: Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Caja Murcia, Fundación Iberdrola, Laboratorios (coloplast, lofric, hollister), y recaudamos fondos por la venta de lotería de navidad, cuotas por la prestación del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Funcional, cuotas de socios anuales, y donaciones de particulares y empresas jurídicas.

El Servicio de Información y Asesoramiento, tal como se ha argumentado en este punto constituye el eje primario de atención, y a través de él se desencadenan el resto **de programas y actividades de la entidad.**

Acogemos las demandas de nuestros afiliados y sus familias, y junto con el equipo técnico y directivo de la entidad, se programan para cada anualidad actividades que intenten satisfacer las necesidades de los destinatarios, para ello convocamos con periodicidad reuniones con los afectados, familiares y allegados, es fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, con el fin de encaminar nuestros Servicios y Actividades a las necesidades detectadas en estos foros.

El Servicio de Información y Asesoramiento en NÚMEROS….

⇒ Nos dirigimos a 389 usuarios –personas con discapacidad física, y beneficiarios directos- que son los socios numerarios que constan en el fichero de socios de nuestra entidad al cierre del año, con lo cual y a través del servicio de información y asesoramiento asistimos a la totalidad, si bien, la participación en las actividades queda recogida en las fichas de inscripción que se confeccionan al efecto de poder llevar un registro y control de asistencia, y con el apoyo de fotografías de cada una de las actividades damos visualización al contenido de la Memoria Técnica 2015.

Las gestiones realizadas a través del **Servicio de Información y Asesoramiento**, han sido 491 consultas, y vamos a ver la tipología de usuarios y perfil de los mismos.

Con el fin de visualizar mejor los resultados se ilustran en gráficos:

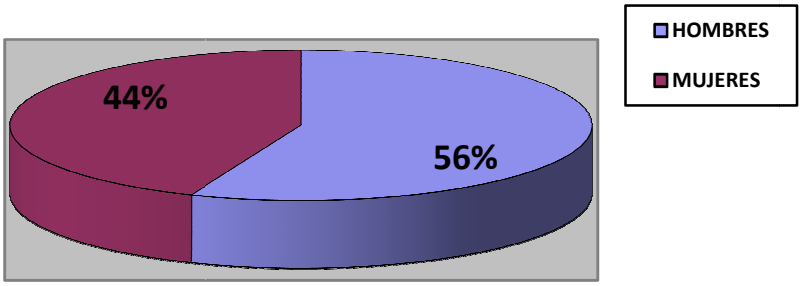

Si bien, contamos con una mayor atención en varones, motivado por una mayor incidencia de personas con discapacidad en varones.

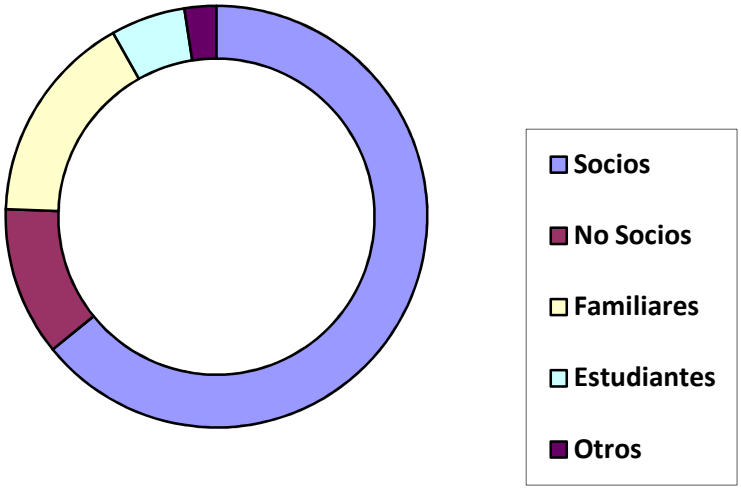

Entre estos, hay también que diferenciar la tipología de los usuarios, diferenciando entre Socios, No Socios, Familiares, Estudiantes y Otros (personas jurídicas, profesionales, población general….).

En cuanto al modo de acceso al servicio, podemos destacar:

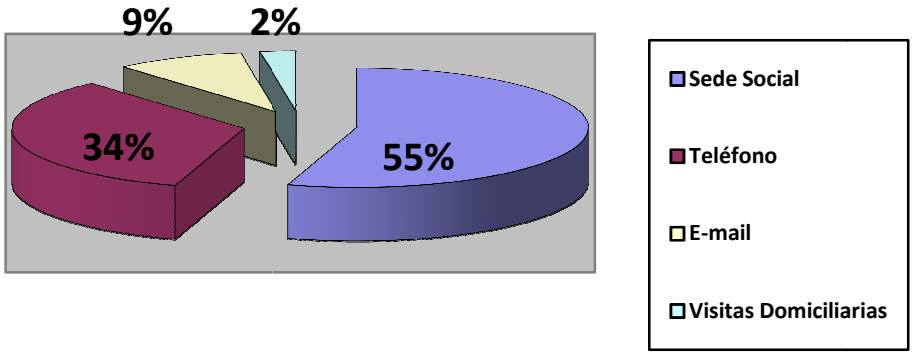

Según el tipo de trámite requerido, diferenciamos:

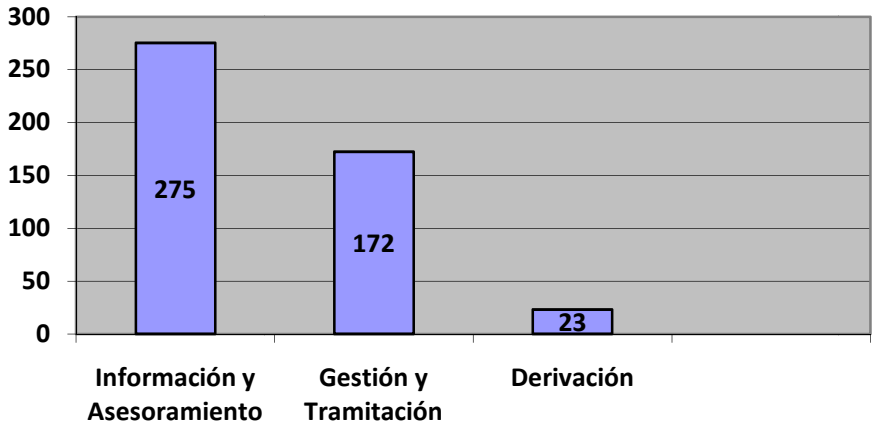

Contraer una lesión medular u otra gran discapacidad física, comporta una importante alteración en la vida de la persona que va a requerir la actuación de un equipo interdisciplinar que le preste asistencia médico-quirúrgica, psicológica y social para evitar la aparición de complicaciones e iniciar con prontitud la rehabilitación especializada e integral.

▪ Atención Socio-Sanitaria.

La finalidad es intervenir sobre patologías crónicas en pro a potenciar el mantenimiento de la salud, y prevención de situación de dependencia total, fomentando todas aquellas actuaciones que aumenten la autonomía personal, para que la persona con gran discapacidad, pueda desenvolverse en su medio de manera activa, máxime cuando trabajamos sobre un sector de la población joven.

Las actuaciones llevadas a cabo han estado en base a:

a) Préstamo de Ayudas Técnicas. La asociación dispone de productos ortoprotésicos y/o ayudas técnicas, en régimen de préstamo para cualquier ciudadano que pudiera precisar con urgencia por una discapacidad sobrevenida de carácter temporal. En este préstamo contamos con algunas sillas de ruedas, andadores y muletas.

b) Coordinación con el HNP (Toledo), a través del departamento de trabajo social del hospital, para la atención de nuevos casos, a fin de iniciar la intervención en la fase intrahospitalaria, atendiendo a la familia para informar y asesorar a lo largo de todo el proceso, y tras el alta hospitalaria, iniciar la acogida en la Asociación. Igualmente, contacto con Admisión para tramitar las citas de revisión anual.

c) Gestión y Tramitación de Citas Médicas de Revisión Anual o Consultas para aquellas pruebas que aparecen recogidas en el Convenio suscrito con el Hospital U. Virgen de la Arrixaca (analítica, ecografía, consulta de rehabilitación y urología). La asociación actúa de mediadora entre el paciente y la institución sanitaria, agilizando el proceso de lista de espera para la citación a nuestros socios, evitándoles otros desplazamientos y en dos días se citan a pacientes para revisión anual. El socio contacta con el Departamento de Trabajo Social de la Asociación, y éstas realizan la petición de cita. En unos días, nos hacen llegar el día y hora de la cita donde posteriormente se contacta con el socio para notificarle la citación.

d) Tramitación y Gestión de Solicitudes de Ayudas ante el Servicio Murciano de Salud: Ayudas compensatorias por gastos de desplazamiento sanitario y dietas de estancias fuera de la Región, cuando los usuarios realizan viaje al Hospital Nacional de Parapléjicos con motivo de la revisión anual, y Ayudas ortoprotésicas como la solicitud de sillas de ruedas, manuales o eléctricas, bitutores, cojines antiescaras…, así cualquier otra ayuda técnica que pudiera necesitar la persona.

- **Divulgación y Comunicación.**

La finalidad del servicio es acercar todos los aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física, a la población general, con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información haciendo partícipe a la ciudadanía.

Dar visibilidad en la sociedad de las necesidades y capacidades de las personas con diversidad funcional, lanzando mensajes en positivo para favorecer la plena inclusión.

La comunicación y difusión, se desarrolla en líneas claramente diferenciadas:

- Divulgación en la Red, se ha implantado en ASPAYM, el uso de Internet como un nuevo canal de comunicación y difusión de nuestros programas y proyectos, obteniendo importantes resultados. Estamos activos en la web y en las principales redes sociales.

- Publicidad Directa, a través de publicaciones en circulares o boletines informativos, carteles publicitarios, entrevistas en medios de comunicación y dípticos. Asimismo, ASPAYM Murcia edita y sube a la web su Memoria Anual de Actividades la cual sirve como carta de presentación a todos los organismos que colaboran y participan activamente con nuestros proyectos y actividades.

- Utilización de material de imprenta para el ejercicio 2015 para establecer el canal de información interno y externo, empleando sobres, folios y carpetas con el anagrama de la entidad.

- Recopilación de bibliografía especializada en la Lesión Medular y otro tipo de discapacidades físicas.

- Distribución de material informativo del que disponemos en la entidad: Guías de Hoteles Accesibles, estudio epidemiológico sobre lesiones medulares en Murcia, videos formativos sobre cuidados a personas con gran discapacidad, videos sobre incontinencia urinaria, etc.

- Reuniones con afectados, familiares y allegados, se considera fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con discapacidad física, con el fin de encaminar nuestros proyectos y actividades a las necesidades detectadas en estos foros.

- Participación en Congresos, Jornadas y Foros, ASPAYM Murcia, como entidad especializada en lesión medular y gran discapacidad física, participa en seminarios, jornadas, mesas redondas, coloquios, que no sólo reúne a entidades de este ámbito, sino que también congrega a importantes empresas colaboradoras y profesionales del sector de la discapacidad y de los productos de apoyo para fomentar y mejorar la autonomía personal.

- Distribución de folletos, dípticos, carteles, circulares informativas, notas informativas a medios, actualización de los contenidos de la web de la asociación, a la vez que en la misma hemos introducido un espacio para que los ciudadanos puedan navegar y realizarnos sus consultas.

- Hemos abierto las puertas de nuestro Centro a grupos, alumnos, familiares de personas con discapacidad, medios de comunicación, y a la población general, programando visitas a fin de dar a conocer las instalaciones y los recursos de nuestro Centro y se les ha proporcionado información tanto a nivel de la asociación como de las características del perfil de población que atendemos.

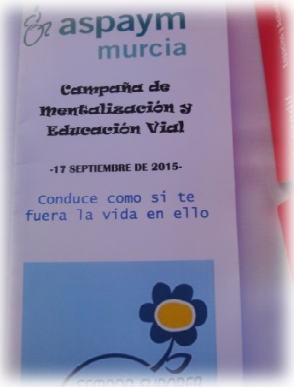

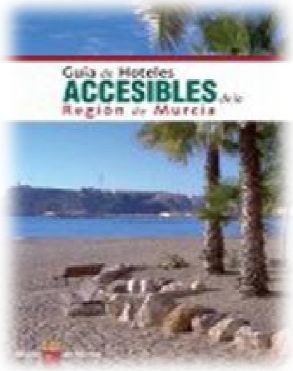

▪ Rehabilitación Funcional y Mantenimiento.

En la planta -1 del Centro ASPAYM-Murcia se habilita la zona de Rehabilitación y mantenimiento funcional, con una actividad ligada al tratamiento fisioterapéutico para la mejora del estado físico de las personas con diversidad funcional que forman parte de la Asociación. Este servicio está funcionando desde el año 2013, y se dirige principalmente a socios, y está abierto a familiares, cuidadores y a la población general.

El objetivo de éste servicio es trabajar para que el usuario/beneficiario alcance la máxima independencia y capacidad funcional. El equipamiento está adaptado para favorecer la recuperación de la autonomía personal, cada uno dentro de sus posibilidades, al mantenimiento de las capacidades comprometidas y al reentrenamiento de las residuales, para ello contamos con una fisioterapeuta a cargo del servicio, y junto a ésta alumnos en prácticas, y voluntarios que asisten y apoyan la labor del profesional en transferencias y movilizaciones.

Cada año la demanda del Servicio va en aumento, de ahí la necesidad de llevar a cabo actividades enfocadas a la rehabilitación de usuarios en fase crónica, donde la fisioterapeuta valora cada caso y establece junto con el usuario un plan de rehabilitación y mantenimiento, es primordial para evitar un deterioro y por consiguiente un aumento del nivel de dependencia.

Los tratamientos se aplican en sesiones individualizadas con la fisioterapeuta de una hora de duración, y de otro lado, sesiones de mantenimiento mensual, donde el usuario va pasando por los distintos aparatos del gimnasio acorde a la patología que presenta, a fin de potenciar la máxima autonomía personal.

Nuestro servicio atiende a personas con daño neurológico y otras patologías, así como lesionados medulares, ictus, espinas bífidas, poliomielitis, parálisis cerebrales, ataxias, distrofias musculares, esclerosis múltiples, amputaciones de miembros inferiores y/o superiores, espondilosis o espondilolistesis, etc.

Los tratamientos aplicados van en consonancia a alcanzar los objetivos marcados:

- Aumento de la funcionalidad general del paciente.
- Estimulación de los movimientos activos voluntarios.
- Mantener y/o mejorar el control y la coordinación corporal.
- Mejorar la calidad y eficacia de los movimientos articulares.
- Prevención de acortamientos y rigidez, así como la búsqueda de una buena alineación corporal.
- Entrenamiento de las reacciones de enderezamiento y equilibrio.

- Trabajo de fortalecimiento y estabilización, con entrenamiento especifico progresivo de la musculatura estabilizadora profunda.
- Trabajo propioceptivo y sensitivo para la estimulación de la percepción corporal.
- Reentrenamiento de la marcha y otras actividades funcionales.
- Mantener y/o mejorar la autonomía y calidad de vida de los usuarios.

Y los tratamientos, principalmente consistentes en:

- Movilizaciones activas/asistidas/resistidas: Encargadas del movimiento necesario para mantener el cuerpo en condiciones óptimas.
- Estiramientos musculares analíticos: Destinados a producir un relajamiento de los grupos musculares acortados y con presencia de rigideces.
- Reeducación de la marcha: Se intenta ayudar al usuario a conseguir una marcha estable y efectiva con el mayor nivel de independencia.
- Trabajo de equilibrio, tronco y control postural: Favoreciendo al paciente un mayor control de su cuerpo y proporcionando una mejora del equilibrio estable.
- Ejercicios de fortalecimiento y mantenimiento muscular: Manteniendo la musculatura preservada y poder ganar así mayor autonomía e independencia personal.
- Entrenamiento de las actividades de la vida diaria: Se le enseña paso a paso al usuario la realización de todas las actividades de la vida diaria tanto básica como instrumental.

Siendo las técnicas más utilizadas:

- Cinesiterapia.
- Técnicas de relajación miofascial.
- Estiramientos analíticos y/o neuromusculares.
- Masaje transverso profundo (Cyriax).
- Drenaje linfático manual.
- Electroestimulación funcional.
- Concepto Bobath.
- Método Vojta.
- Terapia Le Metayer.
- Método Kabat.
- Método Perfetti.

En Datos……en el ejercicio 2015 se ha atendido a 46 usuarios en este Servicio.

Visita de nuestra Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades,

Excma. Sra. Violante Tomás, y

Dña. Ana Guijarro, Directora General de Personas con Discapacidad (IMAS).

- **Voluntariado.**

El voluntariado en ASPAYM, funciona con el objetivo de crear el apoyo necesario para el desarrollo de actividades de la vida diaria de las personas afectadas con graves problemas de movilidad, dado que no siempre puede ser facilitado por su red más cercana, familiares, amigos, vecinos, etc.

La labor del voluntario principalmente se destina al acompañamiento y apoyo de las personas dependientes con el fin de evitar su aislamiento y soledad. De igual

modo, es una manera de lograr que nuestro colectivo siga manteniendo el contacto con su entorno.

De otro lado, el Voluntariado en ASPAYM está sirviendo para que, personas desempleadas, jubiladas, alumnos en prácticas, y personas con discapacidad, puedan ocupar su tiempo en cualquier actividad donde puedan conservar o potenciar el sentimiento de utilidad, evitando que caigan en aislamiento y depresión derivada en muchas ocasiones por la inactividad.

En cuanto a las actividades del programa de voluntariado podemos ir enumerando según cada fase:

- **Acogida de Voluntarios:** en esta prima fase, es el primer contacto que el voluntario tiene con nuestra asociación, es atendido por el trabajador social, y ambos mantienen una entrevista y se realiza la recogida de datos.

- **Formación:** para todas aquellas personas que realizan actividades de voluntariado en nuestra asociación, previamente reciben por parte del Equipo Técnico y Directivo, una formación básica, donde se les pone al tanto del funcionamiento de la entidad, sus objetivos, la filosofía de la misma,…etc., así como las peculiaridades de cada una de las actividades donde se hace necesaria la figura de un voluntario, y según en la/s actividades donde vayan a participar se les forma específicamente, y se define muy bien su papel dentro de la actividad, siempre dejando libertar al voluntariado para que pueda plantearnos cualquier idea que sirva para mejorar el sistema que ya tenemos.

- **Actividades de Apoyo y Acompañamiento**: las actividades que se han ofertado al personal voluntario, principalmente, atención a la zona de recepción, actividades del centro (decoración navideña, arreglo menor, acomodación y distribución de espacios ante los preparativos de actividades, jornadas o talleres, así, colaboración en talleres de pintura, teatro, y manualidades, donde en calidad de monitores han estado al cargo de tales talleres, en otros casos han participado en actividades de ocio, atención psicológica, apoyo al trabajador social en tareas administrativas, acompañamientos domiciliarios a personas en situación de dependencia que han demandado el servicio de voluntariado, apoyo en el almuerzo navideño, actividades de representatividad de la asociación en eventos, reuniones, actos públicos, apoyo en la celebración de la asamblea anual, y especial relevancia cobra en las campañas de sensibilización, campañas de prevención, y campañas de control de alcoholemia, donde los protagonistas son personas víctimas de accidentes de tráfico que colaboran de modo altruista.

- **Participación y Seguimientos de las actuaciones:** a fin de conocer el grado de satisfacción de los voluntarios, el trabajador social mantiene entrevistas de seguimiento individualizadas para perfilar como se va desencadenado su

implicación y participación en las actividades a las que se les convoca, a la vez que se crea un espacio donde el voluntario pueda resolver sus dudas e inquietudes para un mayor conocimiento de la necesidades, y problemática que presentan personas con movilidad reducida· *En datos*, 20 personas están adscritas a este servicio, resaltando que en un alto porcentaje muchos de ellos renuevan su compromiso.

- **Servicio Jurídico.**

A disposición de nuestros afiliados y familiares, contamos con acuerdos y/o convenios con diferentes despachos de abogados para cubrir las demanda de todos aquellos que requieren de un servicio jurídico, al encontrarse desamparados, desorientados, sin saber donde poder dirigirse para tratar cualquier tema de índole jurídica, y para éstos casos, desde la Asociación, derivamos y concertamos citas con éstos servicios jurídicos. Facilitamos a socios los datos del despacho, y de otro lado, al jurista enviamos una breve reseña del caso que nos concierne, a fin de poner en antecedentes, para que luego ambos reanuden el caso.

Las cuestiones mayoritarias de aquellos que acceden a este servicio suelen ser consultas de:

- Obtención de incapacidades laborales.
- Jubilación anticipada.
- Herencias.
- Eliminación de barreras en edificios.
- Bonificaciones en impuestos.
- Consultas acerca de la ley de dependencia.
- y en general cualquier normativa relacionada con la discapacidad.

La atención que se presta por personal de Aspaym, es vía telefónica o a través de entrevistas en la Sede Social, y nuestro papel en este caso es tomar nota de la cuestión que nos plantean y facilitar el contacto de los juristas que colaboran con nuestra asociación, a fin de que el socio pueda ser informado de los pasos a seguir atendiendo a su consulta.

▪ Grupos de Trabajo ASPAYM.

La finalidad de su constitución es que actúen como soporte y apoyo a la Junta Directiva en todos aquellos temas que sean de intereses tanto para los socios como para la propia entidad.

Estos grupos están formados por socios, y se han creado los grupos siguientes:

- **Grupo de Trabajo de Accesibilidad**.- trabaja para fomentar la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación y para promocionar el transporte adaptado para que las personas con discapacidad física puedan desarrollar de manera autónoma las actividades cotidianas más elementales.
- **Grupo de Trabajo de Rehabilitación**.- velar por los tratamientos del servicio acorde a la problemática específica que presentan personas con movilidad reducida.
- **Grupo de Trabajo de la Mujer.**- en este punto referir que se celebra la 1º Convocatoria para la constitución del Grupo Mujer y Discapacidad ASPAYM MURCIA, el 26 de octubre a las 17,30 h en el Salón de Actos del Centro ASPAYM Murcia, bajo el lema "***Ni más ni menos, Todas tenemos los mismos derechos***".

Se crea así un nuevo espacio dentro de la organización dirigido a la Mujer. Se da de alta un correo electrónico y se crea un grupo de watsapp para un mayor acercamiento al grupo, y mantener un canal activo de información.

El grupo de la Mujer está representado en el CERMI a través de la Comisión de la Mujer.

Asi, tras la constitución, se llevan a cabo dos actividades dentro de este Grupo, celebrándose ambas en lunes alternos hasta el cierre del año, con perspectivas a su continuidad para el próximo año:

- ✓ Taller de Teatro. Monitora (colaboradora altruista). Inician 8 personas la actividad.
- ✓ Curso de Empoderamiento. A cargo del mismo, la psicóloga de Aspaym, quien coordina el grupo y colabora con el grupo de mujeres de forma altruista.

▪ Estudio Técnico de Accesibilidad Universal.

Situado en un despacho de la Planta 1º de nuestro Centro se ubica este Estudio el cual está conformado por un Equipo especializado en materia de accesibilidad, y donde intervienen:

- ✓ Dirección.
- ✓ Arquitectos colaboradores
- ✓ Arquitecto técnico.
- ✓ Administración.

Un equipo de voluntarios, que trabaja para la mejora de la Accesibilidad Universal en la Región de Murcia, presta un servicio de información, asesoramiento, elaboración de proyectos, trámites de subvenciones a nivel de particulares y Entidades Públicas y/o Privadas en esta área.

El Estudio Técnico de Accesibilidad Universal presta tanto a socios, familiares, como a la ciudadanía los siguientes Servicios:

- **Servicio de Información y Asesoramiento Técnico.**

La Información y Asesoramiento que nos plantean nuestros socios y clientes, van desde los Derechos en Accesibilidad, Ayudas Económicas de la Administración Regional, Legislación, Urbanismo, Ocio, Vivienda, Jurídicas y Comunidades de Propietarios.

- **Reuniones.**

Desde el 29 de Abril al 31 de Diciembre 2015 se han realizado **90 reuniones**, con Organismos Públicos y Privados para dar a conocer nuestro estudio técnico y promover nuestro Proyecto de Turismo Accesible en la Región de Murcia, así como estudios de accesibilidad en las pedanías de Murcia.

Siendo 33 Organismos, Entidades y Particulares diferentes como:

- Reuniones quincenales del Equipo Técnico del Estudio.
- Consejería Fomento y Ordenación Territorio Presentación de la creación de la comisión para la elaboración del Libro Blanco de la Construcción para la Región de Murcia.
- Ayuntamiento de Los Alcázares.
- Subdirección General del Territorio y Vivienda.
- CONSUMUR-FACUA.
- Diputada Regional Partido Socialista Región de Murcia.
- Concejal Turismo San Javier.
- Delegación Territorial de Iberdrola y su Fundación.
- Alcalde de Murcia.
- Concejal Oficina Accesibilidad.
- Concejal Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta.
- Técnicos de los Servicios comunitarios Fomento y Urbanismo.
- Alcalde Pedáneo del Raal.
- Alcalde Mazarrón.
- Asamblea Regional Cartagena.
- Concejal de Turismo y Festejos.
- Concejal Trafico.
- Consejero de Fomento.
- Alcalde Caravaca.
- Coordinador Plataforma Soterramiento AVE.
- CROEM.
- Director de Transportes.
- Diócesis de Cartagena.

- Alcaldesa Archena y Concejal de Turismo.
- Alcaldesa Águilas.
- Concejal de Fomento.
- Dirección General Ordenación Territorio y Vivienda.
- Instituto de Turismo.
- Presidenta Asamblea Regional.
- Estrella de Levante SL.
- VAFTA Asociación de afectados por la Talidomida.
- Despacho de Abogados.

- **Consultas.**

No tienen coste económico para el cliente.

Los clientes pueden contactar con el personal del Estudio Técnico de Accesibilidad Universal por las siguientes vías: telefónicamente, a través del correo electrónico o realizando una visita al Estudio.

El asesoramiento que se realiza en el Estudio Técnico, se refleja en el estudio como consulta.

- Con un total de **29** de las cuales 17 fueron resueltas y **12** continuaron abiertas para 2016.

- **Expedientes.**

Coste para el cliente a fin de sufragar los gastos de desplazamiento de los técnicos del estudio y el trabajo de elaboración de informes. La cuantía dependerá de la complejidad del mismo.

Dependiendo del tema de la consulta o petición del cliente, ésta se podrá solucionar desde el Estudio o requerirá unos futuros trabajos fuera de nuestras instalaciones.

En el caso de tener que realizar gestiones fuera del Estudio (ejem: visitar un lugar para hacer el diagnóstico de la accesibilidad) la consulta deriva el expediente.

Expedientes abiertos en 2015, **12** de los cuales **5** fueron resueltos y **7** expedientes quedaron pendientes para 2016.

Proyectos.

El coste se fija previamente con el cliente.

Se entiende como **"Proyecto"** todos aquellos trabajos que impliquen elaboración de planos para reformas o soluciones técnicas.

De los expedientes abiertos **uno** pasó a ser proyecto a principios de 2016.

♿ Proyectos Elaborados por el Estudio Técnico de Accesibilidad ASPAYM

En este punto citaremos:

- Proyecto de **"Turismo Accesible Turismo para Todos"** para la Región de Murcia.
- Proyecto de **"Camino de la Vera Cruz de Caravaca"**.
- Redacción y desarrollo de una **Ordenanza de Accesibilidad Universal** para el Municipio de Murcia.
- Proyecto para el **"Pequeño Comercio",** en los Municipios de la Región en colaboración con Consumur y Facua.
- Protocolo para compartir los **"Carriles Bici"** no urbanos, tanto por vías verdes como en las vías públicas de Costera Norte y Sur, para que sean compartidas con personas de movilidad reducida.
- Protocolo de **"Eventos y Fiestas"** en los Municipios de la Región con espacios reservados a nivel de calzada y plataforma previstos de aparcamientos reservados PMR con vías de evacuación y seguridad municipal para personas con Discapacidad.

ACTIVIDADES, EVENTOS, TALLERES Y JORNADAS

- **Campañas de Prevención y Concienciación Social para evitar Lesiones Medulares.**

El Objetivo general de la actividad es prevenir y concienciar a los jóvenes de los factores de riesgo que propician las lesiones medulares, incidiendo sobre las medidas que deben tomar para evitar con antelación el daño en la médula.

La finalidad de la Campaña:

⇒ Dar a conocer los niveles de riesgo y las situaciones que originan esta discapacidad física, *prevención primaria*, exponer la situación actual socio laboral y sanitaria del colectivo*, prevención secundaria y* concienciar a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias, *prevención terciaria.*

La metodología de la Campaña, basada en Charlas coloquio de aprox. 50 minutos de duración, y posterior distribución de dípticos. En la charla se proyecta una presentación power point, y videos como material didáctico específico de esta campaña.

En cuanto a los Recursos Humanos, una coordinadora, siendo ésta lesionada medular "veterana" que colabora altruistamente, y otros voluntarios, todos ellos personas víctimas de accidentes de tráfico.

La población a la que nos dirigimos, principalmente población juvenil, estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato o universidad.

La campaña se dirige a Centros de educación primaria, secundaria y Universidades, en centros públicos, privados y concertados.

- Nº CENTROS VISITADOS: 12
- Nº ALUMNOS BENEFICIADOS: 575

- Campaña Control de Alcoholemia (DGT).

Campaña "No Corras, No Bebas…No Cambies de Ruedas".

ASPAYM colabora estrechamente en las Campañas de Control de Alcoholemia de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior, bajo el lema *"No corras, no bebas… No cambies de ruedas"*. ASPAYM desarrolla esta Campaña con la participación activa de voluntarios, personas que, con una lesión medular víctimas de un accidente de tráfico, acompañan a los agentes encargados de realizar los controles de alcoholemia. En este momento el voluntario de ASPAYM se acerca al vehículo retenido trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo, con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes y entregando a los conductores de los vehículos retenidos un folleto que recoge las consideraciones y recomendaciones para evitar los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

La principal novedad reside en la participación activa y directa de los propios afectados por la lesión medular, que voluntariamente muestran su testimonio y experiencia personal causada por un accidente de tráfico.

La *Campaña* este año se lleva a cabo del 20 al 26 de julio, dentro de la Campaña especial de la DGT de Control de Velocidad, en 11 Comunidades Autónomas a través de 16 asociaciones: Albacete, Asturias, Baleares, Castilla y León – Valladolid, Ávila, León-, Canarias, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Galicia – A Coruña, Lugo-, Granada, Madrid, Málaga, **Murcia,** Toledo, Sevilla, y Comunidad Valenciana – Alicante, Valencia, Castellón-.

Campaña coordinada por la Trabajadora Social de Aspaym Murcia, y donde han participado en esta ocasión, dos voluntarios de nuestra asociación:

- 1 Campaña (día, hora, y lugar);

♿ miércoles, 22 de julio, a las 10:30 horas en la Ctra. RM A5 - Km 7,4. Salida Urb. Los Conejos (Molina de Segura).

- **Campañas de Sensibilización.**

En este punto vamos a desarrollar las actuaciones que se han de ejecutado en esta línea:

↳ **1. Jornada de Inclusión."Un mundo para todos".**

Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 DE DICIEMBRE).

ASPAYM Murcia en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, abre las puertas a la población general para compartir distintos espacios durante una jornada matutina, desde las 10 h hasta las 14 h, en pleno centro de Murcia, para ello nos concentramos en la Plaza Cardenal Belluga (Murcia), donde disfrutamos de una forma divertida y participativa de las actividades con todos los participantes.

Programa de la Jornada de Inclusión:

“PONTE EN MI LUGAR”.

- Mesa Informativa de la Asociación ASPAYM MURCIA.

- Caminando Juntos.
  - Recorreremos las calles de nuestra ciudad movilizados con sillas de ruedas o muletas, para ello dejaremos a disposición de los asistentes un despliegue de sillas de ruedas.

- Especial Photocall.

  - Realizar fotografías en un rincón especial que tenemos preparado para acercar la discapacidad a los ciudadanos, y de una forma divertida compartir luego las fotos en las redes sociales.
- Rehabilitación Integrada.

  - Juegos de Rehabilitación y Terapias para mejorar la forma física al aire libre, a cargo del Equipo de Fisioterapia ASPAYM Murcia.

- Demostración de Baloncesto en Silla de Ruedas**.** Colabora Asociación Sindi-Sport.
- Deporte Adaptado**.** Colabora I.E.S Juan Carlos I (Murcia)
- Exhibición de Adiestramiento de Perros de Asistencia**.** Colabora Escuela Adiestramiento Chuchos.

---Clausura de la Jornada de Sensibilización.---

Resaltar la colaboración de todos los agentes implicados en la celebración del evento. El escenario inmejorable, nuestra Catedral y los participantes excepcionales, menciones a los alumnos y profesores del I.E.S Juan Carlos I, y al Instituto Superior de Formación Profesional Claudio Galeno, a socios, familiares y trabajadores de la Asociación.

Bajo el lema "Ponte en mi lugar" las actividades se desarrollaron a primera hora de la mañana con los grupos de trabajo sobre Accesibilidad, Asistencia Personal, Prevención y Deporte Adaptado, para dar continuidad a la Demostración de Baloncesto en Silla de Ruedas, la puesta en escena de la Terapia de Rehabilitación, Circuito de Sensibilización, Demostración de Defensa Personal para personas con problemas de movilidad y el especial “Photocall”. Para clausurar la Jornada de

Inclusión, el Centro Chuchos (Cabezo de Torres) montó una Exhibición de Adiestramiento de Perros de Asistencia para personas con diversidad funcional, con un resultado de total agrado para todos los que pudimos ver de cerca el trabajo que lleva a cabo este Centro.

La Jornada ***en Datos***…estuvo representada por 92 participantes.

↳ 2. Jornada Accesibilidad e Integración.

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad (Ayuntamiento de Murcia /16-22 Septiembre de 2015,) se dedica la jornada del 17 de septiembre al día de "Accesibilidad e Integración".

Diversos colectivos de personas con diversidad funcional, entre las que se encontraba ASPAYM Murcia, comparten la jornada proyectando al exterior su actividad diaria y advirtiendo sobre los riesgos al volante.

En la Jornada de Sensibilización dentro del marco de la Semana Europea de la Movilidad, participan socios, familiares, técnicos y voluntarios de ASPAYM Murcia.

Voluntarios de la Asociación de ASPAYM MURCIA, desarrollaron una Campaña de Educación Vial para concienciar a conductores de las consecuencias de las imprudencias al volante. Y de otro lado, a petición de nuestra Asociación se habilitó un carril bici de accesibilidad en pleno paseo de Alfonso X El Sabio de nuestra localidad, donde circularon personas en bicicletas convencionales y otras con movilidad reducida, en sillas de ruedas, scooter y handbikes (bicis adaptadas a personas con pmr), para emprender una marcha donde dar visibilidad por la diversidad funcional.

Gran detalle el de nuestra Concejala de Derechos Sociales quien tuvo un gesto de simpatía con nosotros y se sumo a nuestra MARCHA.

Gracias a la colaboración de los agentes de la Policía llevamos a cabo nuestra Campaña de Mentalización y Educación Vial en pleno centro de la ciudad, concretamente en el semáforo de Gutiérrez Mellado, donde tuvimos la oportunidad de acercarnos a los conductores para lanzar nuestros mensajes cortos pero impactantes, a la vez que les hacíamos entrega a conductores del díptico de la campaña, visualizamos la problemática de nuestro colectivo y advertimos que las imprudencias al volante tienen graves consecuencias.

Como colofón, se lleva a cabo un Sorteo entre todos los ciudadanos participantes que se descargaron la aplicación móvil Tur4all.

Sorteo ofrecido por PREDIF de una noche de hotel de la Cadena Confortel, y la afortunada resultó ser una socia nuestra.

Nuestra Concejala de Derechos Sociales

Excma. Concepción Ruíz Caballero.

↳ 3. Campaña ILP, No al Copago Confiscatorio.

Una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) es un procedimiento previsto en la Constitución conforme al cual un grupo de ciudadanos/as puede presentar una proposición de ley para su debate y en su caso aprobación bien en el Parlamento Nacional, o bien en los parlamentos de las Comunidades Autónomas.

Nuestra Federación Nacional Aspaym coordina esta Campaña "Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio" de CERMI Estatal para la captación de firmas de impuslo a la ILP de reforma de la ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, para ello nos hicieron llegar pliegos de firmas, y aportamos desde **Aspaym Murcia un total de 235 firmas.**

- **Ocio y Deporte Adaptado.**

Nuestra labor acercar el ocio y el deporte a las personas con discapacidad, y nuestras principales actuaciones se resumen en:

- ↳ Enviar información a socios sobre la práctica de actividades deportivas, tanto a nivel regional como en cualquier punto de la geografía nacional.
- ↳ Coordinación con Federaciones Deportivas y Asociaciones de Deportes.
- ↳ Coordinación con nuestra confederación Predif, para ofertar a socios el programa de vacaciones.
- ↳ Realización de llamadas telefónicas a socios, a fin de acercar la oferta de actividades deportivas, así como el modo de canalizar su participación, motivando a éstos a probar nuevos deportes, por los múltiples beneficios que reporta a nivel físico y psicológico.
- ↳ Facilitar el transporte privado a usuarios para la práctica de deporte, tanto a nivel particular como a nivel de federación o asociación de deportes.
- ↳ Prestar apoyo en todas aquellas actividades que las personas con discapacidad no puedan realizarlas, fomentando el servicio de voluntariado para ello.
- ↳ Diseñar y realizar actuaciones de ocio y deporte, bajo los principios de accesibilidad universal e inclusión.
- ↳ Celebración del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", introduciendo en el programa una exhibición de baloncesto en silla de ruedas, por la colaboración de la Asociación Sindisport.
- ↳ Proyectamos para nuestros asociados una Jornada de Pádel Adaptado, el 14 de febrero, en coordinación con una escuela de pádel, en las instalaciones de dicha escuela en el barrio de la Flota (Murcia), para dar a conocer este deporte. La escuela puso a disposición de los participantes el material de juego.

- **Taller de Pintura y Expresión Artística.**

Dando continuidad al Taller de Pintura que se puso en marcha en 2014, el contenido de este Taller se dedica a terminar con la técnica del acrílico y comenzar con lápices acuarelables, a cargo del taller una monitora -socia de la entidad-.

Este taller se desarrolla a razón de dos sesiones semanales, lunes y miércoles, en una Sala amplia y luminosa, con el siguiente calendario, inicio el 16 de febrero y finalización, el 30 de marzo.

Se inscriben a esta actividad un grupo de 6 socios, todos ellos personas con diversidad funcional.

- **Taller de Manualidades.**

A lo largo de la anualidad 2015, se realizan diversos Talleres de Manualidades con temáticas tales como:

- Decoración y Hogar (enero).
- San Valentín (febrero).
- Confección del Photocall “Especial Discapacidad”(noviembre).
- Adornos Navideños (diciembre).

- **Salida Cultural "Visita Fundación Pedro Cano".**

Un grupo de ASPAYM Murcia conformado por 16 personas realizaron Visita a la Fundación Pedro Cano, el objetivo dar a conocer la obra de este pintor murciano de gran renombre.

En el municipio de Blanca, se encuentra situada esta Fundación la cual trata de mostrar y difundir las obras del autor, a través de exposiciones, conferencias y cualquier otro medio que ayude a promocionar este arte.

Durante la visita el propio Pedro Cano nos acompañó y nos mostró su obra de primera mano, y tras gozar de esta entrañable experiencia cultural, el grupo toma un respiro en el camino para degustar un almuerzo en un restaurante de la zona.

- **Asamblea General Ordinaria ASPAYM-Murcia.**

Celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación ASPAYM MURCIA, el sábado 27 de junio, en el Salón de Actos del Centro ASPAYM, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria con arreglo al Orden del día que con suficiente antelación se cursa en la convocatoria a socios.

- **Presentación PREDIF Región de Murcia.**

PREDIF, la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, presentó el 27 de noviembre, PREDIF Región de Murcia, Delegación que se une al equipo de PREDIF autonómicos para trabajar por el turismo accesible y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Asisten a la presentación Dolores Valverde Espín, Presidenta de PREDIF Región de Murcia, José Gracia, Presidente de ASPAYM Murcia, Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia, junto a Francisco Sardón, Presidente de PREDIF Estatal y Elena Ortega, Directora Gerente de PREDIF.

- **Campaña Solidaria para la Recogida de Plástico.**

A finales del mes de noviembre hacemos la acogida a una familia que cuenta con un menor afectado por una gran discapacidad física por una grave enfermedad, y tras valorar la situación de necesidad, y comprobar los gastos a los que la familia debía hacer frente para adaptar la vivienda, y adquirir importantes ayudas técnicas, y dado que las subvenciones cubren solo una parte del gasto, y por encontrar un desamparo en las ayudas para adaptación de la vivienda familiar, el padre nos lanza la propuesta para apoyarles en la campaña de recogida plástico para recaudar fondos, a fin de intentar garantizar los recursos que el menor requiere para alcanzar su autonomía personal y mejorar su calidad de vida.

Dentro de la Asociación se habilitan varios puntos para la recogida de plástico, y se realizan diversas acciones de divulgación para dar a conocer a la ciudadanía de esta campaña, para una mayor recaudación.

- **Almuerzo Navideño.**

Se organizó con motivo de la festividad de navidad, un encuentro de socios, familiares, voluntarios y trabajadores de la Asociación, para todos juntos celebrar las fiestas, y a la vez servir de clausura de las actividades del año.

Se celebra un almuerzo navideño el día 22 de Diciembre a las 14 horas, en el Restaurante Puertas de Murcia, sito en Calle Río Madera, s/n 30110 Churra (Murcia).

Se fija un plazo de inscripción, a fin de contabilizar el número de asistentes, y reservar mesa en el restaurante.

A este encuentro asistieron *36 personas,* de los cuales socios fueron 17, 7 familiares, 5 voluntarios y 7 los trabajadores de la Asociación.

BENEFICIARIOS "DIRECTOS" PLAN TRABAJO 15

ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS
Servicio de Información y Asesoramiento **Beneficiarios de la Asesoría Accesibilidad**	**491 consultas** **29 usuarios**
Atención Personal y Vida Autónoma **Atención al Nuevo LM** **Enfermos Crónicos**	**8** **11** **3** **22 usuarios**
Servicio de Atención Sociosanitario y Servicio de Rehabilitación. • **Citas Convenio Hospital U. Virgen de la Arrixaca. (27 peticiones)** • **Préstamos de Ayudas Técnicas (8).** • **Servicio Rehabilitación (46).**	**81 usuarios**
Servicio de Voluntariado	**20**
Campañas • **Campañas de Prevención en la Lesión Medular** • **Campaña Control Alcoholemia, coordinadora (T.S) y 2 voluntarios.** • **Jornada de Inclusión: 92** • **Jornada Accesibilidad e Integración (dirigido a la ciudadanía): 30**	**12 Campañas en Centros Educativos de nuestra Región, incidiendo sobre 575 jóvenes (población de riesgo).** **697 Totales**
Acciones Formativas • **Alumnos en Prácticas: 6** • **Trabajos Bº de la Comunidad:3.** • **Curso de Empoderamiento de la Mujer: 8**	**17 alumnos**
Talleres • **Taller de Pintura: 6** • **Taller de Manualidades: 15** • **Taller de Teatro: 8**	**29 alumnos**
Actividades Culturales, convivencias y otras jornadas • **Grupo Mujer y Discapacidad: 28 entradas en el grupo Whatsapp.** • **Visita Fundación Pedro Cano: 16.** • **Comida Navidad: 36**	**80 asistentes.**
Celebraciones y Eventos **Asamblea G. Ordinaria (30 inscripciones)** • **Campaña Recogida Plástico (NP)** • **Representatividad Aspaym (NP)**	***30 asistentes***
Programa vacaciones –Córdoba-: 25 personas.	***25 usuarios***

Se concluye que hemos incidido sobre un total de 1.521 BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.

Siendo el Perfil de los Beneficiarios directos:

- *Personas físicas, o jurídicas, que han realizado sus consultas en nuestro Centro Aspaym, de referencia regional en la atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional.*
- *Asistentes a las actividades de la Asociación de acuerdo al Programa de Atención Integral, personas con diversidad funcional y sus familias.*
- *Alumnos destinatarios de las Campañas de Prevención y Concienciación Social.*
- *Alumnos que han participado en acciones de formación y ocupacionales.*
- *Ciudadanos de la Región de Murcia, -población general-, que ha implicado en algunas de las actuaciones que a tal fin se ha organizado desde el movimiento asociativo.*
- *Constitución y entradas al Grupo de Mujer y Discapacidad, en el seno de la organización.*

CALENDARIO

ACTIVIDAD	CALENDARIO
Servicio de Información y Asesoramiento	De enero a diciembre (agosto cerrado por periodo vacacional).
Servicio de Atención Sociosanitario y Servicio de Rehabilitación.	De enero a diciembre y de lunes a viernes (horario de atención del servicio de información y asesoramiento)
Servicio de Voluntariado	11 meses.
Campañas • Campañas de Prevención en la Lesión Medular • Campaña Control Alcoholemia. • Jornada de Inclusión. • Jornada Accesibilidad e Integración	▪ **Campaña de prevención**: según calendario académico. ▪ **Campaña Control Alcoholemia**: ▪ **Jornada Inclusión**: 3 diciembre ▪ **Jornada de Accesibilidad e Integración**: 17 de septiembre
Acciones Formativas • Alumnos en Prácticas. • Trabajos Bº de la Comunidad. • Curso de Empoderamiento de la Mujer.	**Prácticas de la UMU (Fisioterapia)** 1º alumno.- Del 2 de febrero al 27 de febrero. 2º alumno.- Del 2 de marzo al 17 de abril. 3º alumno.- Del 20 de abril al 13 de mayo. 4º alumno.- Del 14 de mayo al 5 de Junio. **Prácticas I.E.S Juan Carlos I** Del 9 de marzo al 30 de junio de 2015. **Trabajos en Beneficio Comunidad** ▪ Usuario 1: Inicio 14/12/2015 y finaliza en 2016. ▪ Usuario 2: Fecha de Inicio: 09/09/2015 y finaliza el 03/11/2015. ▪ Usuario 3: Fecha de Inicio: 09/02/2015 y finaliza el 26/06/2015. **Curso de Empoderamiento Mujer** Fechas: Noviembre: 2,16,30 y Diciembre:14.
Talleres • Taller de Pintura.(II) • Taller de Manualidades. • Taller de Teatro.	**Pintura**: 16,18,23 y25 Febrero. 2,9,11,16,8,23,25 y 30 marzo. **Manualidades**: 15 Enero, 14 Febrero, 3,10,17,y 24 noviembre y 22 diciembre. **Teatro**: 9 y 23 de Noviembre y 21 diciembre.
Actividades Culturales, convivencias y otras jornadas • Jornada sobre Mujer y Discapacidad. • Visita Fundación Pedro Cano. • Comida Navidad.	• 26 octubre. • 9 mayo. • 22 diciembre
Celebraciones y Eventos • Asamblea G. Ordinaria. • Campaña Recogida Plástico.	• *27 junio* • *Diciembre y con vigencia.*
Programa Vacaciones 15	*Del 4 al 11 de septiembre*
APVA	*Del 1 de enero al 31 de diciembre (anual)*
Atención al Nuevo Lesionado Medular	*Del 1 de enero al 31 de octubre (según Convenio)*

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

ENTIDADES	FINALIDAD	ACTUACIONES
UNIVERSIDAD DE MURCIA (Pública)	Formación, Campañas de Prevención y Captación de Voluntariado.	• Servicio de Proyección Social y Voluntariado de la UM. • Campañas de Prevención en Lesión Medular.
HOSPITALES REGIONALES (Hospital Morales Meseguer, Hospital U. Virgen de la Arrixaca, Hospital Santa Lucía, Hospital Guttmann, Hospital Nacional de Parapléjicos, Hospital U. Reina Sofía…)	Sanidad	• Prestación de servicios Socio-Sanitarios a favor del colectivo de Lesionados Medulares.
CENTROS EDUCATIVOS (primaria, secundaria, Universidad)	Prevención	• Campañas de Prevención dirigidas a la población de riesgo. • Alumnos en Prácticas.
ASOCIACIONES, CONFEDERACIONES, PLATAFORMAS, FUNDACIONES, COMITÉS…(CERMI, PREDIF, Delegaciones ASPAYM, FNA, ONCE, VODAFONE)	Discapacidad	• Prestación de servicios a lesionados medulares y otros grandes discapacitados físicos.
ASOCIACIONES DEPORTIVAS (Federación Deportes Discapacitados Físicos Murcia, Fundación Deporte y Desafío, Fundación TAMBIÉN…)	Deporte Adaptado	• Oferta de deportes adaptados al colectivo que integra ASPAYM.
CASAS COMERCIALES O LABORATORIOS DE PRODUCTOS DE INCONTINENCIA URINARIA Y FECAL.	Incontinencia urinaria o fecal	Catálogo de productos de incontinencia, ofreciendo información actualizada en cada momento a nuestro colectivo.
ENTIDAD LOCAL (Ayuntamiento de Murcia y Concejalías)	Convenios, subvenciones, servicios y programas de atención a personas con discapacidad	Financiación actividades dirigidas al colectivo de discapacitados físicos.
ADMINISTRACIÓN REGIONAL (Comunidad Autónoma a través de sus distintas Consejerías)	Convenios, subvenciones, servicios y programas de atención a personas con discapacidad	Financiación actividades dirigidas al colectivo de discapacitados físicos
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte)	Convenio a lesionados medulares	Financiación del Programa Asistencia Domiciliaria, Proyectos de Nuevas Tecnologías, y Atención al Nuevo Lesionado Medular.
ORTOPEDIAS	Ayudas ortoprotésicas	Prestación de servicios a socios
Servicio Jurídico	Asesoramiento Jurídico a socios y familiares	Colaboración con despachos de juristas (convenios de colaboración)

PSICOLOGÍA	Apoyo psicológico	Atención a socios y familiares directos para acompañar en el proceso terapéutico que se pueda estar produciendo en cada caso
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD	ACCESIBILIDAD	Equipo Técnico de Aspaym especializado en el área de accesibilidad.

TODOS SOMOS DIFERENTES

¡DI CAPACIDAD!

CONTACTA CON ASPAYM MURCIA

C/ Infanta Cristina, Nº 21

30.007 Murcia

Teléfono: 968.282515

968.282514

647698671-647698672

Fax:968282514

E-mail:

aspaymmurcia@forodigital.es (general de la Asociación)

trabajosocial@aspaymmurcia.org (Huertas García y Mª Dolores López)

presidencia@aspaymmurcia.org (José Gracia Villanueva)

tesorería@aspaymmurcia.org (Antonio Carbonell)

fisioterapia@aspaymmurcia.org (Verónica Saura)

administración@aspaymmurcia.org (Antonio J. García)

accesibilidadaspaymmurcia@gmail.com (Estudio Técnico Accesibilidad)

mujeresaspaymmurcia@gmail.com (Grupo de Mujeres)

Web: www.aspaymmurcia.org

Elabora Memoria Técnica 2015
Mª Dolores López Martínez· ***TRABAJADORA SOCIAL ASPAYM-Murcia***